

# RESOLUCIONES ADOPTADAS EN EL CONGRESO DE LA FIP Túnez, 11-14 de junio de 2019

## SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS

### 1. Convención sobre la Seguridad de los Periodistas

*Propuesta por el Comité Ejecutivo de la FIP*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Recordando* que 2018 ha sido un año mortífero para los periodistas incluso en países democráticos en que la libertad de la prensa se considera como una parte esencial de la sociedad civil. Un periodista eslovaco y su prometida fueron muertos a tiros en su domicilio. Un atacante armado irrumpió en una sala de redacción de Maryland tomando como blanco al personal. Un escritor entró en el Consulado de Arabia Saudita en Turquía y nunca más volvió a salir. Noventa y cuatro periodistas fueron asesinados en todo el mundo a causa de su trabajo;

*Agradeciendo* a todas las personas y sindicatos que han trabajado para establecer un nuevo instrumento vinculante dedicado a la seguridad de los periodistas, la Convención Internacional sobre la Seguridad y la Independencia de los Periodistas y Otros Profesionales de los Medios;

*Destacando* el enorme esfuerzo realizado por la Secretaría, el Comité Administrativo y varias afiliadas de la FIP para organizar reuniones con representantes de las misiones diplomáticas ante las Naciones Unidas, que culminaron en una reunión en las Naciones Unidas el pasado octubre para presentar la Convención e iniciar el debate sobre una hoja de ruta que permita promover su aprobación a través de las estructuras de las Naciones Unidas;

*Celebrando* la formación de una coalición en apoyo de la Convención que actualmente incluye a la Unión Europea de Radiodifusión (UER), la Asociación Mundial de Periódicos (WAN- IFRA), y UNI Global Union, la federación mundial de los trabajadores de los medios, y pronto también a la European Magazine Media Association (Asociación Europea de Revistas y Medios ENPA- EMMA), la Asociación de Televisión Comercial en Europa (ACTe) y la Asociación Mundial de Radiodifusoras Comunitarias (AMARC);

**El Congreso reitera** los principios fundamentales de la Convención, a saber:

- Instaurar normas vinculantes que establezcan salvaguardias específicas para los trabajadores de los medios;
- Colmar las lagunas del derecho humanitario, especialmente respecto a los denominados “objetivos de doble finalidad”, los “daños colaterales” que no están claramente definidos y el riesgo de calificar erróneamente el acto de informar como divulgación de información a la parte contraria, propaganda bélica o espionaje;
- Tomar en cuenta los riesgos vinculados con el ejercicio de la profesión de periodista. Los periodistas siguen siendo una categoría vulnerable que son blanco de agresiones debido a su profesión.

**El Congreso reafirma** que todo nuevo instrumento debería incluir mecanismos de aplicación específicos y establecer una codificación de todas las normas aplicables en un único instrumento que reúna las disposiciones relativas tanto a los derechos humanos como al derecho humanitario.

**El Congreso reconoce** que las misiones y los asociados de las Naciones Unidas pueden tener opiniones diferentes en cuanto a las prioridades pero encomienda al Comité Administrativo que se esfuerce por mantener principios mínimos fundamentales, tales como la obligación de proteger a los periodistas de los ataques contra

sus vidas, las detenciones arbitrarias, las campañas de violencia e intimidación, la obligación de proteger contra las desapariciones forzadas y los secuestros, la obligación de llevar a cabo investigaciones eficaces de las supuestas injerencias y llevar a los autores ante la justicia, y en el contexto de un conflicto armado, la obligación de tratar a los trabajadores y las instalaciones de los medios como civiles y de desarrollar las operaciones militares con la debida diligencia.

**El Congreso insta** a sus afiliadas de todo el mundo a comprometerse y comprometer a sus miembros con esta causa.

## **2. Impulsar la Convención de Protección de los Periodistas reforzando nuestra comunicación periódica sobre los asesinatos de periodistas**

*Propuesta por la Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP) y la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas (FIP), reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Asumiendo* que la propuesta destinada a lograr la aprobación de una Convención de Protección de Periodistas y profesionales de los medios en la ONU es un objetivo muy importante para la FIP y para todas sus organizaciones afiliadas;

*Estimando* que todos nuestros sindicatos y asociaciones son conscientes de que hay que implicar en ese objetivo cada vez a un mayor número de Estados y países;

*Considerando* que la lista anual de la FIP sobre periodistas y profesionales de los medios asesinados es normalmente más precisa y amplia que las realizadas por algunas ONG defensoras de las libertades de prensa, expresión e información;

*Constatando* que, con frecuencia, dichas ONG tienen un mayor impacto mediático, a pesar de ser más ligeras en la elaboración de la citada lista y pese a estar concluidas con excesiva anticipación antes de que acabe cada período anual;

**Aprueba** enviar una comunicación trimestral específica sobre este tema a los medios de comunicación y a nuestros afiliados, para multiplicar el impacto del trabajo de la FIP en este campo;

**Confirma** la publicación de su informe anual (*killed list*) en el mes de diciembre, pero adelanta la fecha habitual del comunicado a los medios en tres semanas. El objetivo será anticiparse a otras organizaciones internacionales, que obtienen el beneficio absurdo de tener mayor impacto simplemente porque lo hacen con anticipación (\*esta comunicación, que se llevará a cabo siempre con el mes de diciembre ya iniciado, no excluye que la cifra final sea establecida después del 31 de diciembre de cada año);

**aprueba** coordinar y relanzar este tipo específico de comunicación periódica, de manera que los afiliados de la FIP puedan enviar requerimientos a sus gobiernos respectivos para que apoyen la Convención de Protección de los Periodistas.

## **3. Seguridad de los periodistas y trabajadores de los medios en América Latina-Caribe**

*Propuesta por la Federación de Periodistas de América Latina y el Caribe (FEPALC)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

**Considerando:**

- Que un tercio de los y las periodistas y trabajadores/as de los medios asesinados/as en 2018 en el mundo fueron victimados/as en América Latina-Caribe, una región que no vive una guerra convencional pero que tiene países como México en los que son asesinados/as más colegas que en Siria, Irak o Afganistán;
- Que América Latina-Caribe tiene una tasa de impunidad de cerca del 98% y menos del 10% de los/as responsables de los crímenes contra periodistas y otros/as trabajadores de los medios son llevados/as ante los tribunales;
- Que además de los asesinatos, secuestros, desapariciones, se sumaron durante el 2018, amenazas crecientes de cárcel por la aplicación de voraces leyes que penalizan la difamación en varios países del continente, ataques al secreto profesional de los/as periodistas y reiteradas prácticas de ciberacoso contra mujeres periodistas;
- Que, pese a un amplio abanico de protocolos, directrices y propuestas, los/as periodistas siguen afrontando amenazas cada día por lo que es necesario que la FIP promueva un instrumento específico que permita superar las debilidades que persisten en el régimen jurídico internacional.

**insta:**

1. A los sindicatos afiliados a comprometer el apoyo de sus Estados a la Convención Internacional sobre la Seguridad y la Independencia de los/as Periodistas y otros/as trabajadores de los medios;
2. Al Comité Ejecutivo de la FIP a mantener de manera sostenida la campaña de lucha contra la impunidad y lograr financiamiento a través de proyectos que permitan organizar entrenamiento de seguridad para periodistas y otros/as trabajadores de los medios, implementar protocolos de autoprotección y establecer una metodología de monitoreo y registro de agresiones que permita manejar una base de datos global unificada;
3. A la Secretaría General y Secretaría General Adjunta a establecer un cabildeo con organismos de las Naciones Unidas - de manera prioritaria UNESCO y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) - para que los sindicatos afiliados a la FIP sean involucrados en todas las iniciativas encaminadas a garantizar la seguridad de los/as periodistas (reuniones políticas regionales o nacionales), formaciones y misiones;
4. A la persona responsable de Derechos Humanos de la FIP a mantener presencia activa en espacios como Unión Europea, el EPU y la Relatoría de Libertad de Expresión de la ONU haciendo escuchar la posición de la FIP ante los informes presentados por los Estados.

**4. Poner Fin a los Ataques contra Periodistas en Palestina**

*Propuesta por el Palestinian Journalists' Syndicate (PJS)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Condenando enérgicamente* el asesinato del periodista palestino Yasser Murtade y las heridas infligidas a otros 13 periodistas por las fuerzas de seguridad israelíes el 5 de abril de 2018, al inicio de la movilización del Día del Retorno en la frontera de Gaza, y el tiroteo el 13 de abril contra el periodista Ahmed Abu Hussain que posteriormente falleció en el hospital a causa de sus heridas. Todos ellos llevaban distintivos claramente visibles que les identificaban como periodistas;

*Deplorando* otros asesinatos semejantes de manifestantes palestinos desarmados perpetrados por francotiradores del ejército israelí durante esos días y las semanas siguientes y las heridas causadas a otras más de mil personas;

*Agradeciendo* a la Secretaría de la FIP por haber protestado contra esos asesinatos y a muchos sindicatos hermanos que se sumaron a las manifestaciones y los paros laborales solidarios en algunos países árabes;

*Aplaudiendo* al Comité Ejecutivo de la FIP por su valiente postura al congregarse en el checkpoint de Qalandia en Ramallah para respaldar el derecho a la libertad de movimientos de los miembros palestinos y el reconocimiento del carné de prensa de la FIP, una reunión pacífica que fue brutalmente reprimida con gases lacrimógenos por el ejército israelí;

*Condenando* la violencia de los colonos que se han incrementado en un 175% desde 2016, tal como lo indica un informe de las Naciones Unidas, que documenta dichos ataques, algunos de ellos dirigidos contra los periodistas. Según la organización israelí de derechos humanos Yesh Din, tan sólo 21, es decir un 11.4%, de las 185 investigaciones iniciadas entre 2014 y 2017 llegaron a la fase final. En virtud del derecho internacional, la presencia de los colonos en los territorios palestinos ocupados en 1967 se considera un crimen de guerra;

*Señalando* el fortalecimiento de los esfuerzos del PJS para el seguimiento y la notificación del aumento de los ataques contra los periodistas palestinos a manos del ejército israelí, especialmente desde la declaración del presidente estadounidense Trump sobre Jerusalén en diciembre de 2017;

*Alabando* la labor realizada por el Comité de la Libertad del sindicato que ha documentado 838 violaciones contra periodistas palestinos en Cisjordania y la Faja de Gaza desde principios de 2018 con ataques contra mujeres periodistas que representan el 13% del número total de violaciones. De éstas, 121 periodistas resultaron heridas y más de 142 no pudieron llevar a cabo su trabajo mientras el ejército israelí asaltaba 22 instituciones mediáticas y destruía sus equipos;

*Aclamando* los esfuerzos del PJS para plantear la situación crítica de sus miembros ante el Parlamento Europeo en Bruselas y el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra;

**toma nota** de la promesa de Michael Lynk, el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos desde 1967, de elaborar un informe sobre los ataques contra periodistas para el Consejo de Derechos Humanos e **insta** a la Secretaría de la FIP a que le apoye en este empeño;

El Congreso se suma a su afiliada el PJS para **pedir** a las autoridades israelíes que pongan fin a los ataques contra periodistas y reconozcan el carné de prensa de la FIP como una acreditación *bona fide* válida y legítima para los periodistas;

**insta** a la Secretaría de la FIP a:

- a) Seguir apoyando la campaña del PJS para defender a sus miembros, especialmente, planteando sus casos ante las instituciones internacionales;
- b) Contribuir a encontrar recursos jurídicos para esos ataques ante los tribunales y otras instancias legales internacionales e instar a otros sindicatos hermanos a que ayuden en este esfuerzo para identificar las mejores opciones jurídicas en cuanto a su coste y eficacia;
- c) Presentar, conjuntamente con PJS, una queja formal ante la OIT contra las Fuerzas de Defensa de Israel y hacer un llamamiento a los otros sindicatos miembros de la FIP a que se sumen a esta acción de todas las maneras posibles.

## **5. La Libertad de Prensa tiene que poder ejercerse en los Territorios Palestinos**

*Propuesta por el Syndicat national des journalistes (France) y por la FSC CC-OO (España)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Destacando* que la represión de las fuerzas de ocupación contra la libertad de informar y ser informado en los territorios palestinos y sobre los territorios palestinos en el exterior se ha agravado considerablemente en 2018 ;

*Lamentado* que el ejército israelí haya tomado como blanco y asesinado a dos periodistas palestinos y herido a muchos otros, a pesar de estar debidamente identificados como representantes de la prensa, sin que ninguna investigación haya establecido quien era responsable de esos crímenes;

*Comprobando* que los obstáculos de todo tipo, incluyendo las “retenciones administrativas”, para el ejercicio de la profesión se han multiplicado en los últimos meses;

*Habiendo experimentado*, a causa del “gaseado” masivo perpetrado sin previa advertencia por las fuerzas armadas del Estado de Israel contra los miembros del comité ejecutivo de la FIP que realizaban una marcha pacífica hacia el checkpoint de Qalandia el 17 de noviembre de 2018, hasta qué punto se vulnera la libertad de prensa por las autoridades israelíes en Ramallah ;

**Condena** esos acosos dignos de los regímenes más siniestros, y aporta todo su apoyo a los periodistas palestinos, al *Palestinian Journalist Syndicate* y a su presidente que fue herido durante la marcha y **hace un llamamiento** a las afiliadas de la FIP para que protesten ante las embajadas de Israel en sus países para lograr que se ponga fin a esas prácticas.

## **\*6. Protección de los Periodistas en África**

*Propuesta por la Federación de Periodistas Africanos (FAJ)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Expresando su profunda preocupación* por los múltiples ataques contra periodistas en África a cargo de actores estatales y no estatales, *exhortando* a los gobiernos africanos responsables a poner fin a los ataques opresivos contra periodistas y respetar sus obligaciones constitucionales e internacionales en materia de derechos humanos, incluyendo las de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos que garantiza el derecho a la libertad de expresión y la libertad de prensa;

*Considerando* que, a pesar de la protección constitucional de la libertad de opinión y expresión y la libertad de prensa, los periodistas de varios países africanos, tales como Eritrea, Egipto, Burundi, Camerún, la RDC, Uganda, Nigeria, Somalia, Mozambique, Angola, Zimbabue y Tanzania, siguen sufriendo una dura represión gubernamental, incluyendo la amenaza de arrestos y detenciones arbitrarios e ilegales, acusaciones falsas y privación sistemática de sus derechos, incluyendo el derecho a un juicio justo con garantías procesales y a la libertad de movimientos. Muchos de ellos están privados de libertad en virtud de las leyes represivas en vigor en el país, y algunos han sido enjuiciados y condenados *in absentia* o se han visto obligados a exiliarse;

- 1) **Exhorta** a la Unión Africana (UA) y a las Comunidades Económicas Regionales (CERs) a desarrollar y aplicar un sistema más efectivo para hacer frente a la impunidad en materia de ataques violentos y asesinatos de periodistas en todo el continente;
- 2) **Apoya** los llamamientos de la Federación de Periodistas Africanos (FAJ) a los gobiernos de África para que cesen las hostilidades contra los periodistas africanos y se pongan en libertad todos los periodistas detenidos en el continente a causa de su trabajo periodístico, incluyendo al periodista de Aljazeera Mohamud Hussein que está detenido sin juicio y en régimen de incomunicación en Egipto, y respeten las garantías legales nacionales en materia de libertad de prensa y libertad de expresión y sus compromisos en virtud de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos;
- 3) **Exhorta** a la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (CADHP) y al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH) a que exijan a los gobiernos de África que pongan fin a la persecución de periodistas y pidan a las autoridades nacionales que autoricen visitas solidarias de la FIP y la FAJ a los periodistas perseguidos;
- 4) **Insta** a los gobiernos africanos a reformar drásticamente sus leyes penales antiterrorismo y de seguridad y otras normas legales actuales que socavan la capacidad de los periodistas de informar

libremente y garanticen que los periodistas puedan cubrir temas de interés general sin temor a ser detenidos arbitrariamente o sufrir otros tipos de represalias de las instituciones del Estado.

### **\*7. Contra la Impunidad en Somalia**

*Propuesta por la National Union of Somali Journalists (NUSOJ)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Comprobando* con profunda preocupación el aumento alarmante de la violencia mortífera y cruel contra los periodistas y otros trabajadores de los medios durante los últimos años en Somalia;

*Decepcionados* por la falta de progreso por parte de las autoridades del país a la hora de esclarecer los asesinatos de periodistas y otros trabajadores de los medios perpetrados por el gobierno y las fuerzas armadas no estatales;

*Apoyando* las condenas por parte de los sindicatos internacionales, la CSI, el Parlamento Europeo y la OIT de las violaciones de la libertad de expresión y asociación por el gobierno de Somalia y otras fuerzas opresivas;

*Considerando* los problemas de impunidad y la falta de respeto del derecho a la vida, la libertad de expresión y asociación y el ejercicio de los legítimos derechos sindicales de los periodistas somalíes;

- 1) **Exige** que el gobierno de Somalia acelere el establecimiento de investigaciones independientes para identificar y determinar el paradero de los autores materiales e intelectuales de esos crímenes y otros ataques contra los periodistas somalíes y castigue duramente a los culpables en consonancia con el sistema de justicia penal;
- 2) **Exige asimismo** plenas garantías para la libertad de expresión en Somalia, el reconocimiento y la promoción del derecho a la libertad de asociación de los periodistas somalíes, el fin de la violencia contra los periodistas y de la impunidad para los crímenes cometidos contra los periodistas y los sindicalistas;
- 3) **Condena** la tendencia manifiesta a estigmatizar, difamar y deslegitimizar a los periodistas somalíes en represalia directa por sus actividades en materia de derechos humanos y sus compromisos sindicales legítimos.

### **8. Agresiones sexuales contra las periodistas deportivas**

*Propuesta por la Union Syndicale des Journalistes - CFDT (Francia)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Observando* que las agresiones físicas contra las periodistas se multiplican, incluso después de la eclosión del fenómeno #MeToo, mientras que las direcciones de los medios recurren cada vez más frecuentemente a personal femenino para la cobertura de los acontecimientos deportivos;

*Destacando* que los autores de esas agresiones y tocamientos contra las mujeres periodistas raramente son identificados, enjuiciados y castigados, a pesar de que esas profesionales actúan en público, y a menudo en lugares frecuentados;

*Señalando* que, durante la Copa del Mundo de Fútbol de 2018 en Rusia, varias mujeres que trabajaban para la televisión (y en particular TV Globo, corresponsal de la cadena internacional Deutsche Welle, France 24) fueron víctimas en directo de agresiones sexuales (gestos fuera de lugar, besuqueos a la fuerza);

*Comprobando* que tales excesos son agresiones personales difundidas a muy gran escala ;

*Observando* que los agresores identificados atacan públicamente a sus víctimas sin temor de represalias judiciales;

*Lamentando* que esa indiferencia y el clima de tolerancia global antes esas agresiones alimenten el sentimiento de impunidad de sus autores, incluso si raramente se imponen algunas sanciones, como la exclusión del equipo de Francia de tenis de un jugador que había intentado besar en repetidas ocasiones a una periodista francesa durante el torneo de Roland-Garros en mayo de 2017 ;

*Destacando que en Brasil unos cincuenta periodistas deportivos han lanzado una campaña en las redes sociales contra el machismo ambiental #DeixaElaTrabalhar (“¡Déjala Trabajar!”) y que, en Francia, más de 400 mujeres periodistas francesas han lanzado el movimiento #NousToutes para denunciar el sexismo y las agresiones sexuales en las redacciones y las desigualdades profesionales y salariales entre mujeres y hombres periodistas;*

- 1) **Insta** a las federaciones deportivas de todo el mundo a lanzar campañas de prevención condenando enérgica y públicamente las agresiones contra periodistas, especialmente cuando son mujeres;
- 2) **Alienta** a todos los gobiernos, a través de los ministerios competentes, a iniciar acciones para denunciar las agresiones contra las mujeres en el ejercicio de su profesión de periodista;
- 3) **Pide** a los sindicatos del mundo entero que reflexionen sobre formas de proteger mejor a las periodistas con objeto de iniciar acciones que permitan alcanzar ese objetivo.

#### **\*9. Asesinato de la Periodista Dafne Caruana Galizia**

*Propuesta por la Federazione Nazionale della Stampa Italiana (FNSI)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Considerando* que, durante los últimos seis años, más de 600 periodistas han sido asesinados en todo el mundo, que en 9 casos de cada 10 los autores de esos crímenes quedan impunes y que, en 2018, según la FIP, fueron asesinados 94 periodistas y profesionales de los medios, un número mayor que en 2017;

*Observando* que los profesionales de los medios también son asesinados en países que no están en una zona de guerra y que un número cada vez mayor de reporteros pagan con sus vidas por realizar su trabajo de investigación tendiente a desenmascarar los delitos y la corrupción;

*Recordando* que, el 16 de octubre de 2017, la reportera maltesa Daphne Caruana Galizia, una periodista y bloguera muy conocida dentro y fuera de Malta por su compromiso a la hora de denunciar la corrupción, perdió la vida en un atentado con un coche bomba cerca de Valeta después de haber informado en repetidas ocasiones a las autoridades de las amenazas que había recibido a causa de sus investigaciones;

*Considerando* los esfuerzos realizados por la Federazione Nazionale della Stampa Italiana , incluyendo manifestaciones celebradas en Italia y Malta, instando repetidamente a las autoridades italianas e internacionales a actuar para asegurar que se haga justicia;

*Comprobando* que, al cabo de un año, todavía no ha habido ningún progreso en la investigación y no se ha identificado a ningún sospechoso;

- 1) **Celebra** el llamamiento de la FNSI a las instituciones internacionales para que se establezca una comisión de investigación independiente para aclarar las circunstancias de la muerte de Daphne Caruana Galizia y finalmente descubrir la verdad acerca de su asesinato;
- 2) **Exhorta** a las autoridades de Malta a que garanticen que redoblarán sus esfuerzos para llevar a los autores ante la justicia, **e insta** a los sindicatos de periodistas de todo el mundo a sumarse a esta campaña para mantener viva la memoria pública de los colegas asesinados, y pedir a los gobiernos

nacionales y a las instituciones supranacionales que hagan todos los esfuerzos posibles para descubrir la verdad sobre su asesinato.

#### **\*10. Asesinato del Periodista Syed Saleem Shahzad**

*Propuesta por la Federazione Nazionale della Stampa Italiana (FNSI)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Considerando* que, durante los últimos seis años, más de 600 periodistas han sido asesinados en todo el mundo, que en 9 casos de cada 10 los autores de esos crímenes quedan impunes y que, en 2018, según la FIP, fueron asesinados 94 periodistas y profesionales de los medios, un número mayor que en 2017;

*Recordando* que, el 29 de mayo de 2011, el periodista paquistaní Syed Saleem Shahzad fue secuestrado en Islamabad tras la publicación de su artículo sobre un ataque terrorista contra una base naval e inmediatamente después de la publicación de su libro sobre Al-Qaida y los talibanes, en el que se refería a vínculos entre los oficiales navales paquistaníes y Al-Qaida. Su cuerpo fue hallado dos días más tarde, el 31 de mayo de 2011, en un canal a unos 150 kilómetros de Islamabad;

*Observando* que Shahzad, corresponsal de Aki-AdnKronos International y otros medios italianos, fue torturado y asesinado por su labor de investigación en Paquistán, un país considerado el segundo más peligroso del mundo para los periodistas después de México;

*Considerando* que la Federación Nacional de la Prensa Italiana se ha unido a la campaña promovida por la agencia italiana AdnKronos, conjuntamente con la esposa de Shahzad, para recordar sus logros, para que su historia vuelva a estar en el centro de atención y exigir que su asesinato no quede impune;

*Reafirmando* que, incluso después de una investigación realizada por los servicios secretos estadounidenses y siete años después del asesinato, nadie sabe ni quienes han sido los responsables de ese delito ni si se les ha llevado ante la justicia;

- 1) **celebra** el llamamiento de la FNSI a las instituciones internacionales para que insten a las autoridades paquistaníes a que finalmente establezcan la verdad de los hechos y garanticen que se haga justicia en relación con el asesinato de Syed Saleem Shahzad;
- 2) **exhorta** a los sindicatos de periodistas de todo el mundo a que se sumen a la campaña para recabar justicia para el colega asesinado, pidiendo a los gobiernos nacionales y las instituciones supranacionales que esclarezcan ese asesinato.

#### **Fondo de Seguridad**

##### **11. Fondo de Seguridad de la FIP y fortalecimiento de organizaciones nacionales**

*Propuesta por la Federación de Periodistas de América Latina y el Caribe (FEPALC)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Considerando:*

- Que desde los sindicatos de la FIP estimamos esencial el papel del Fondo de Seguridad que aporta asistencia humanitaria y jurídica a los/as periodistas y trabajadores/as de los medios de todo el mundo;
- Que apostamos por potenciar la solidaridad de periodistas y trabajadores/as de los medios que atraviesan situaciones de peligro o son perseguidos/as, acosados/as, hostigados/as, atacados/as en su integridad personal o laboral, pertenezcan o no a los sindicatos afiliados a la FIP, sin marginación alguna;



- Que el filtro más efectivo para constatar el nivel de riesgo de los periodistas beneficiarios del Fondo es el sindicato nacional que está en capacidad de dar fe de la necesidad de asistencia al/la periodista o trabajador/a de medios;
- Que la acción solidaria mundial de la FIP debe estar orientada a fortalecer a sus sindicatos nacionales;

**insta** al Secretario General, Secretario General Adjunto y Comité Administrativo de la FIP a que todas las solicitudes de asistencia al Fondo de Seguridad cuenten con el patrocinio del sindicato nacional afiliado.

## **ATAQUES CONTRA LA LIBERTAD DE LA PRENSA Y DE LOS MEDIOS**

### **13. La libertad de información está cada vez más amenazada en el mundo**

*Propuesta por el Syndicat national des journalistes (SNJ), el Syndicat national des journalistes-CGT (SNJ-CGT) y la Union syndicale des journalistes - CFDT (Francia)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Preocupado* por el incremento de las violaciones de la libertad de expresión, que se refleja en un creciente deterioro de las condiciones en que muchos periodistas del mundo pueden informar;

*Destacando* que muchos gobiernos deseosos de preservar el sistema político del que son celosos guardianes y que los dirigentes de grupos de prensa ansiosos por garantizar la sostenibilidad de un sistema económico que les permite prosperar en sus negocios e incrementar sus dividendos han demostrado tener una imaginación sin límites a la hora de regular la información, que ha quedado confiscada y está sujeta a sus intereses;

*Observando*, además, que las redes sociales, cuyas perspectivas de responder a la democratización de la información distan de haber sido satisfechas, y, en vez de ello, están colonizadas por los GAFAM y los diversos grupos de presión, se han convertido en la mayor fuente de falsas noticias en detrimento de la labor de los periodistas que verifican y priorizan la información que proporcionan;

*Destacando* que, con el pretexto de combatir a los islamistas y los movimientos radicales o los oponentes, muchos Estados han promulgado leyes sobre la libertad de expresión que restringen la libertad de los periodistas de llevar a cabo su misión de informar a los ciudadanos (en Francia, las Leyes sobre la Información, la ley sobre las Falsas Noticias, etc., en Europa, la Directiva sobre Secretos Comerciales);

*Observando*, no obstante, que nunca como ahora ha sido tan esencial la necesidad de información de calidad, fiable y verificada para los ciudadanos, como ponen de manifiesto los éxitos de los grupos internacionales de periodistas que destapan escándalos;

*Deplorando* el auge de las ideologías ultranacionalistas (en Brasil, Turquía, Polonia, Hungría, Italia, Eslovaquia, Austria, Estados Unidos, etc.) y el endurecimiento de muchos regímenes que ya eran autoritarios (Arabia Saudita, Ucrania, Rusia, Bielorrusia, China, Siria, Israel, Birmania, Sudán, etc.), que globalmente se han traducido en violaciones de los derechos humanos y claras limitaciones de la capacidad investigativa de los periodistas, en los asesinatos de cuatro periodistas en Europa en 2018 y las detenciones continuadas en Turquía, con lo que ese país se ha convertido en la mayor prisión de periodistas del mundo, con 180 periodistas encarcelados, en la práctica de la tortura en numerosos países, de la que el ejemplo más trágico en 2018 fue la tortura del periodista de Arabia Saudita Khashoggi, asesinado en el consulado de ese país en Turquía, en la continuación de las tensiones en las zonas de conflicto y de crisis, tales como la prohibición impuesta por el gobierno de Israel a la libertad de movimiento de los periodistas palestinos, etc., y en la detención de periodistas en el contexto de la crisis entre Ucrania y Rusia, sin dejar de mencionar los ataques contra periodistas por parte de movimientos de tipo fascista, como en Italia;

*Denunciando* los ataques y las diatribas contra periodistas por parte de dirigentes de grandes potencias, como en el caso más emblemático del presidente estadounidense Donald Trump, pero también en los de Viktor Orban en Hungría, Bolsonaro en el Brasil y el "Sultán" Erdogan en Turquía, que nunca se cansa de señalar con el dedo a los periodistas turcos y kurdos críticos con su régimen;

*Denunciando* el peligro cada vez más acuciante de los vínculos entre poderes corruptos y mafias, que tiende a incidir en la libertad de información en forma de ataques físicos contra los periodistas que investigan casos (o incluso de asesinatos como en Eslovaquia, Malta, México, etc.);

- 1) **Pide** que el Comité Ejecutivo cree un "comité de vigilancia" para identificar, lo antes posible, todas las violaciones de la libertad de información y la libertad de expresión y organice la respuesta sindical apropiada y la solidaridad internacional;
- 2) **Asimismo, sugiere** que se solicite que se señalen esos hechos a las Naciones Unidas, la UNESCO, la OIT, la UE, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a todos los demás órganos internacionales para sentar en el banquillo de los acusados a los responsables de las restricciones de la libertad de la información.

#### **14. Campaña de reivindicación e información a la ciudadanía sobre la necesidad de los medios de titularidad pública para una real democracia informativa**

*Propuesta por la Federación de Sindicatos de Periodistas, FeSP (España)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Teniendo en cuenta que:*

- En los últimos tiempos ha crecido de manera sostenida el discurso neoliberal de negar la necesidad de que existan medios de comunicación de titularidad pública, incluidas las agencias de información públicas, sea cual sea su ámbito territorial: estatal, regional o local;
- La presencia sostenida de este discurso en los partidos de ultraderecha, que están ganando espacio en los parlamentos de distintos países europeos y sudamericanos;
- Ese discurso está justificando los recortes a la capacidad competitiva de estos medios, con las consiguientes consecuencias negativas:
  - a) desinformación de la ciudadanía
  - b) reducción del personal de las plantillas
  - c) favorecer la concentración de los medios privados en perjuicio de la pluralidad informativa;
- Una parte numerosa de la ciudadanía carece de información suficiente para interpretar ese discurso y, por ello, esa ciudadanía es vulnerable a los argumentos demagógicos que pretenden enfrentar la inversión en medios públicos a la garantía de otros derechos humanos como si fueran excluyentes entre sí.

#### **Está invitado a asumir el compromiso de:**

- Impulsar una campaña dirigida a concienciar a la ciudadanía de los distintos países de nuestros sindicatos sobre la importancia de los medios de comunicación públicos;
- Dotar a nuestros sindicatos de argumentarios contundentes, dirigidos a su afiliación y al profesorado y los estudiantes de Periodismo;
- Generar material audiovisual en el mismo sentido;
- Promover que nuestros sindicatos organicen encuentros con las asociaciones ciudadanas y de consumidores sobre estos mismos temas, y que planteen propuestas legislativas destinadas a garantizar la supervivencia financiera de estos medios, al margen de la composición política de los respectivos parlamentos;
- Elaborar y publicar un estudio analítico comparativo de la independencia real de los medios de comunicación públicos respecto de los poderes políticos;

- Pedir a los organismos e instituciones internacionales (Naciones Unidas, Unión Europea...) que se impliquen en la defensa de los medios públicos y que insten a los gobiernos a que promuevan las reformas legislativas que sean necesarias para garantizar el futuro de los medios de comunicación públicos, con una gestión profesional e independiente de los respectivos gobiernos y de los partidos políticos.

### **\*15. Erosión del pluralismo y la calidad de la información**

*Propuesta por la Federazione Nazionale della Stampa Italiana (FNSI)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Expresando* su preocupación por el proceso de desinformación y los ataques contra los órganos intermedios de la sociedad que tienen lugar actualmente en todo el mundo, a causa de la explotación abusiva de internet y las redes sociales;

*Compartiendo* la alarma de la Federazione Nazionale della Stampa Italiana respecto de los intentos, en todo el mundo y especialmente en Italia, de marginalizar el rol de la información, favoreciendo la relación directa entre los que mandan y los ciudadanos, una tendencia que se manifiesta en todo el mundo con ataques y amenazas contra los periodistas y los medios, a fin de socavar la confianza de los ciudadanos en la labor periodística y erosionar el apoyo público de la prensa, lo cual afecta al pluralismo de la información;

*Convencidos* de que el cierre de periódicos y medios informativos empobrece la democracia y contribuye al incremento del trabajo precario;

*Destacando* el esfuerzo de la FNSI, comprometida en una dura batalla con el gobierno italiano encaminada a parar su intento de debilitar la información y oponerse a la guerra contra el pluralismo, que sólo podrá engendrar el empobrecimiento de las democracias y los sistemas democráticos, dado que la calidad de la democracia es directamente proporcional a la calidad de la información y los ciudadanos menos informados son ciudadanos incapaces de participar conscientemente en la vida democrática;

**Insta** a la FIP a que considere el establecimiento de un grupo de trabajo que, con el apoyo de la FEP, traslade nuestra preocupación a todas las instituciones internacionales, tales como las Naciones Unidas, la UNESCO y la Unión Europea, y organice una campaña para salvaguardar la libertad de expresión, el pluralismo de la información y la labor de los periodistas, y promueva la adopción de las convenciones pertinentes.

### **16. La crisis de la democracia en América Latina y el Caribe**

*Propuesta por la Federación de Periodistas de América Latina y el Caribe (FEPALC)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Teniendo en cuenta que:*

- América Latina y el Caribe son regiones particularmente vulnerables a los intereses internacionales o a los intereses nacionales pero entreguistas. En un pasado aún reciente, estos intereses se manifestaron en ataques a los estados democráticos a partir de justificaciones de combate a un supuesto comunismo inminentemente amenazador. La táctica puesta en práctica por la combinación de estos intereses fue la intervención militar y la implantación de gobiernos títeres que reprodujeron las voluntades centrales.
- Actualmente, la crisis capitalista mundial una vez más, reserva un papel secundario pero relevante a la región en el escenario internacional. Para corregir el avance de gobiernos populares y la configuración de un nuevo escenario internacional, con la alianza de países de la región con las economías

emergentes desalineadas con el establishment internacional, se tratan nuevas estrategias y tácticas aplicadas.

- En lugar de los golpes clásicos de los años 1960 perpetrados por las élites entreguistas más los nuevos militares con formación en EE.UU, actualmente los agentes son otros, aunque la motivación sea la misma: garantizar la hegemonía estadounidense en la región.
- Si la llamada Guerra Fría produjo golpes de estado con la presencia muchas veces declarada de los EE.UU y la toma del Estado Nacional fuera el objetivo final del golpe, hoy las corporaciones hacen el papel histórico de los marineros y la destrucción o neutralización de los estados nacionales es una perspectiva para alcanzar.
- La táctica ya fue usada con éxito en varios países, como Honduras, Paraguay, y en Brasil donde se mostró el último y exitoso resultado de lo que se llamó "Guerra Híbrida". Argentina y Chile son resultados intermedios de la aplicación de este procedimiento. En vez de los militares se usa el poder judicial y el Lawfare, que viene de la ideología contra el comunismo (aunque este discurso todavía se utiliza como refuerzo), se utiliza la prensa y el combate a la corrupción. El proyecto hegemónico no acepta la posibilidad de que gobiernos independientes cumplan sus destinos a partir de la autonomía de los pueblos y desafíen los intereses centrales.
- Los y las periodistas una vez más están entre la realización de este proyecto antipopular y las necesidades reales de las poblaciones y de las regiones. Intimidaciones y amenazas, agresiones y finalmente asesinatos han sido la tónica del comportamiento estatal o paraestatal de los gobiernos regionales de las élites alineadas.

Por todo lo anterior, la Federación Internacional de Periodistas (FIP),

- 1) **Denuncia** la concentración de la propiedad de los medios de comunicación, lo que inhibe el buen periodismo, degrada las condiciones de trabajo de los y las profesionales y compromete la democracia;
- 2) **Alerta** aún por la existencia de gobiernos autoritarios e ilegítimos que se valen de la prensa para legitimar su existencia de explotación de las poblaciones locales, **denuncia** aún la creciente violencia contra los y las profesionales de comunicación a partir del crimen organizado y de su penetración en los estamentos de estado de los países;
- 3) **Convoca**, finalmente, a los y las periodistas del mundo a denunciar la implantación de gobiernos neofascistas sostenidos por creencias racistas y excluyentes neo-Pentecostales y prácticas de violencia con intimidación y asesinatos mientras que la democracia de la región depende de un periodismo fuerte, independiente y crítico.

## 17. El Ataque a la democracia y a los derechos sindicales en Brasil

*Propuesta por la Federação Nacional de los Periodistas Jornalistas, FENAJ (Brasil)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Recordando que:*

- El mundo entero ha acompañado con aprehensión los acontecimientos políticos en Brasil, desde el golpe de 2016 que sacó del gobierno a la presidenta Dilma Rousseff, legítimamente elegida en 2014 y contra quien nada de irregular quedó probado.
- Desde ese período, una alianza inédita entre el parlamento, el sistema judicial y el poder económico de los grandes grupos nacionales e internacionales, con apoyo incondicional de la mayoría de los grandes medios de comunicación, dio inicio al proceso de destrucción de los derechos sociales y sindicales duramente conquistados por el pueblo, además de los ataques de muerte a la soberanía del país, con la creciente ola de privatización de nuestras riquezas –como el petróleo– y de nuestra tecnología punta, como la industria aeronáutica y naval, y su entrega a las grandes empresas y corporaciones internacionales.
- El 1 de enero, asumió un nuevo gobierno que tiene dos representantes de los militares de derecha como presidente y vicepresidente y que, ya en las primeras medidas tomadas y anunciadas, traen de vuelta la

pesadilla del fascismo y la persecución a los movimientos sociales, a los derechos humanos y, principalmente, a la libertad de prensa, de pensamiento y de expresión, incluyendo las amenazas de desmonte total de la comunicación pública en Brasil.

- Los muchos casos de agresiones contra periodistas ocurridos durante la campaña electoral y la indiferencia del presidente Bolsonaro ante los ataques refuerzan lo que la trayectoria política de él ya había demostrado: el político de ultraderecha es reverso a críticas y no admite ser cuestionado públicamente, incluso cuando las cuestiones se refieren a su actuación como hombre público.
- Aunque los nuevos mandatarios hayan asumido el compromiso de respetar la Constitución brasileña, es de conocimiento público las ideas autoritarias, como la defensa de la dictadura militar, e incluso ideas criminales, como la apología a la tortura. Como sabemos, bajo la luz del derecho internacional, la práctica de la tortura es un crimen imprescriptible.
- Desde el anuncio de la victoria electoral, en el día mismo de la toma de posesión y en la cobertura de los primeros días de actividad, el gobierno ya ha demostrado cómo va a lidiar con la prensa y los periodistas: sometió y somete a los profesionales a situaciones degradantes en cuanto a las condiciones de trabajo y demuestra censura e interferencia directa en el derecho de acceso a la información de interés público.
- Las nuevas medidas anunciadas, como la reforma de la seguridad social, la extinción de la protección a los derechos laborales y sindicales, la privatización de las riquezas naturales, la extinción de los derechos de los indios y descendientes de esclavos, la destrucción de la Amazonia y de la rica e inigualable biodiversidad brasileña, demuestran que este gobierno es enemigo de los derechos de la población trabajadora brasileña, lo que va a exigir del movimiento sindical y social organizado brasileño una capacidad de organización y una solidaridad internacional para la resistencia democrática ante el nuevo estado de excepción que se instaló en Brasil.

**Invita** los delegados presentes en el Congreso Mundial de la FIP, en Túnez, representantes de los sindicatos de periodistas de todos los continentes, a considerar:

- a) Que la existencia de un ambiente democrático y de libertad de prensa y de expresión son fundamentales para el respeto a los derechos humanos;
- b) Que la existencia de sindicatos libres e independientes y soberanos en la relación con sus afiliados será parte esencial en la organización de la lucha de resistencia democrática ante los ataques fascistas en Brasil, al lado del movimiento social;
- c) Que el periodismo y los periodistas son fundamentales para la democracia y la constitución de la ciudadanía, la garantía de los derechos individuales y colectivos, de los derechos humanos, laborales y sociales y garantía del Estado Democrático de Derecho:

**Propone** que la Federación Internacional de Periodistas (FIP):

- 1) Estudie la posibilidad de construir, con el apoyo de las redes regionales, un observatorio para la denuncia sistemática de los atentados a la soberanía y las garantías de derechos de los periodistas brasileños ante los órganos internacionales;
- 2) Profundice la red de solidaridad internacional, y fortalezca las campañas y proyectos que puedan apoyar y desarrollar y garantizar la fuerza de los sindicatos de periodistas brasileños en ese nuevo período de resistencia que se avecina.

¡En defensa de la democracia y de la soberanía nacional!

¡En defensa de las libertades de expresión y de prensa!

¡En defensa del periodismo y de los periodistas!

¡En defensa de los derechos de la clase trabajadora de Brasil!

## **18. La Crisis de la Libertad de Prensa en Turquía**

*Propuesta por DİSK Basın İş (Turquía)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Comprobando* con alarma que, desde el sangriento intento de golpe de estado en julio de 2016, el ritmo de la represión del gobierno de Erdogan contra los periodistas turcos continua, con constantes encarcelamientos de periodistas, cierres de estaciones de televisión y radio y censura de internet - desde enero de 2018, 161 trabajadores de los medios han sido encarcelados en Turquía, muchos están pendientes de cumplir penas de prisión y un número incontable se hallan a la espera de ser enjuiciados;

*Comprobando además* que los empleadores se han aprovechado de la hostilidad del gobierno contra los periodistas para bajar los sueldos, despedir a trabajadores y atacar los sindicatos de periodistas, un proceso que ha empeorado desde las elecciones presidenciales de junio de 2018;

*Considerando* que el mayor grupo de medios de comunicación destinados al gran público, Turkey-Doğan Media Group, se vio obligado a aceptar su compra por un hombre de negocios favorable al gobierno, incluyendo estaciones de televisión, periódicos, la mayor red de distribución y la última agencia de noticias independiente, tras lo cual se produjo un cambio de línea política y se inició una salvaje purga de periodistas y otros profesionales de los medios, el diario Vatan y los servicios de noticias de las estaciones de televisión (empezando por Kanal D) fueron cerrados y centenares de periodistas fueron despedidos o se vieron obligados a dimitir;

*Lamentando* que, en el diario Cumhuriyet, directores, periodistas y abogados hayan estado encarcelados durante un año y medio (de noviembre de 2016 a abril de 2018) a causa de un procedimiento judicial dirigido por el gobierno que forzó al periódico a cambiar su órgano ejecutivo, lo que, a su vez, obligó a docenas de periodistas, incluyendo a Akın Atalay, Murat Sabuncu, Kadri Gürsel, Musa Kart, Aydın Engin, Güray Öz y Faruk Eren, el presidente de the DİSK Basın İş y a numerosos miembros de ese sindicato, a dejar sus puestos de trabajo;

*Condenando* las penas de cárcel impuestas por un tribunal de apelación en diciembre de 2018 a otros cinco periodistas de Ozgur Gundem, incluyendo a Ayşe Düzkan, un miembro del consejo de DİSK Basın İş, de hasta nueve años y nueve meses de reclusión;

*Consciente* de que la intensificación de la crisis económica ha tenido un impacto considerable en los medios, con una subida astronómica del precio del papel, y que la devaluación espectacular de la lira turca fue utilizada como pretexto por los empleadores para cerrar periódicos y revistas locales y nacionales y despedir a periodistas sin ninguna indemnización y para rebajar los salarios y empeorar las condiciones de trabajo y atentar contra los derechos laborales y sindicales de los periodistas, hasta el punto que la agencia de noticias Anadolu Agency, propiedad del estado, y el diario Sözcü, el mayor periódico de la oposición, empezaron a obligar a sus empleados a darse de baja de sus sindicatos, y que, con un índice de sindicalización del 7.2%, el sector de los periodistas es actualmente el sector laboral más vulnerable en Turquía;

*Convencido* de que el gobierno turco continuará e incluso incrementará sus ataques contra las organizaciones de los medios y los periodistas, mientras que los empleadores se aprovecharán de la situación para bajar los salarios, socavar las condiciones de trabajo y despedir a los periodistas que defienden sus derechos;

**Insta** a la FIP a redoblar su apoyo a los periodistas turcos, y especialmente:

- 1) Contribuir a fortalecer la labor de vigilancia de las violaciones de la libertad de prensa en Turquía (cierre de medios de comunicación, procesos y/o encarcelamiento de periodistas, acusaciones de tortura) y a asegurarse de que esas violaciones se documenten y se divulguen;
- 2) Contribuir a fortalecer la labor de vigilancia de las violaciones del derecho laboral y los derechos sindicales de los periodistas turcos y asegurarse de que esas violaciones se documenten y se divulguen;
- 3) Movilizar a los sindicatos miembros, al movimiento obrero en general y a los grupos de derechos civiles para que mantengan la presión sobre las autoridades turcas protestando contra los acosos contra la prensa y los medios, invocando casos concretos e instando a los funcionarios del gobierno a actuar, ocuparse de esos casos y pronunciarse contra la tortura y otras formas de presión;

- 4) Colaborar con la CES y la CIS involucrando al movimiento sindical mundial en acciones de solidaridad con los periodistas turcos, incluyendo mediante la organización de sesiones de información sobre juicios en curso, con acciones de lobbying con políticos y visitando embajadas turcas para protestar por casos judiciales importantes.

## **19. Libertad de expresión en Turquía**

*Propuesta por el Syndicat national des journalistes (SNJ) y la Union syndicale des journalistes - CFDT (Francia)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Observando con pesar* que la libertad de información y de expresión sigue disminuyendo en Turquía, especialmente, con la condena el 8 de enero por un tribunal de Estambul de una joven colega, Pelin Ünker, miembro del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (International Consortium of Investigative Journalists, ICIJ), a 13 meses y 15 días en prisión y una multa de 1370 euros por insultos y calumnias a un representante oficial, a raíz de un artículo publicado en 2017 en el periódico Cumhuriyet, en que denunciaba la implicación del ex primer ministro turco Binali Yıldırım y sus dos hijos en un caso vinculado con las revelaciones sobre los "Paradise papers" (la periodista ha apelado la sentencia);

*Considerando* que esa periodista ha sido un modelo de valor para todos los profesionales y que ha pasado a formar parte de los colegas que son encarcelados por cumplir honestamente con su misión de informar a sus conciudadanos;

*Recordando* que Turquía es la mayor prisión del mundo para los periodistas;

**Insta** a todas las organizaciones afiliadas a seguir mostrando una fuerte solidaridad con los periodistas turcos y a prestarles toda la asistencia posible.

## **20. En Defensa de la Libertad de los Medios en Polonia**

*Propuesta por la Asociación de Periodistas de la República de Polonia (SDRP) y la Sociedad de Periodistas (TD)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Destacando* que la libertad de prensa en Polonia ha estado sometida a constantes ataques desde la elección del actual gobierno polaco en otoño de 2015, que ha tratado y sigue tratando de eliminar las voces críticas en los medios de comunicación impresos y electrónicos y establecer un régimen para los medios que apoye exclusivamente las políticas oficiales;

*Observando* que la independencia del poder judicial es esencial para garantizar la libertad de los medios y, por lo tanto;

*Reconociendo* el combate de principio de la profesión jurídica en Polonia en defensa del estado de derecho y contra la campaña del gobierno para controlar al poder judicial, así como la contribución esencial para la defensa del estado de derecho en Polonia realizada por la Comisión Europea y la Corte de Justicia de la Unión Europea de Luxemburgo;

*Observando además* que los inversores extranjeros, de los Estados Unidos, Alemania y Suiza, en los medios de comunicación de Polonia están jugando un papel importante en la promoción de la libertad de los medios gracias a sus publicaciones en el país, mientras que muchos de los medios comerciales propiedad de nacionales

polacos mantienen una actitud crítica respecto al gobierno en interés del público y a riesgo de sus propios beneficios;

*Consciente* de que el ejemplo más impresionante de la política del gobierno hasta ahora ha sido la toma de control de los medios de servicio público (PSM) en 2016, que vulnera descaradamente las normas legales sobre los medios e ignora los códigos éticos de la profesión, que son exigibles de los periodistas empleados por el PSM;

*Profundamente preocupado* porque continúan los esfuerzos para controlar los medios de titularidad privada utilizando los siguientes métodos:

- a) Cortando el flujo de publicidad de las empresas de titularidad pública a los medios comerciales críticos con el gobierno e insertando esos anuncios en medios que apoyan las políticas oficiales;
  - b) Ejerciendo presión sobre los propietarios de los medios privados para que moderen el tono de sus críticas de las políticas estatales, a la vez que se les ofrecen incentivos con objeto de promover sus intereses de negocios en otros ámbitos si lo hacen así;
  - c) Atacando los medios de propiedad extranjera y amenazándoles con políticas que les obligarían a reducir sus inversiones en Polonia;
  - d) Impulsando los planes para que los medios de comunicación favorables al gobierno adquieran los medios de titularidad privada mediante préstamos a intereses favorables concedidos por bancos controlados por el Estado;
  - e) Utilizando las sentencias judiciales y la fiscalía controladas por el gobierno para censurar cualquier contenido crítico en los medios privados y obtener así un “efecto paralizador” sobre la cobertura en los medios de las actuaciones inapropiadas de los funcionarios del gobierno y las instituciones;
- 1) **Expresa su solidaridad** con los que están esforzándose por resistir a la presión ejercida sobre la libertad de los medios en Polonia y otros países como Hungría;
  - 2) **Agradece a la FIP** por lo que ha hecho hasta ahora para defender a los medios independientes en Polonia, a la Plataforma para la Protección del Periodismo y la Seguridad de los Periodistas del Consejo de Europa, así como a la FEP que co-organizó la Conferencia sobre los Medios Libres en Europa (Free European Media Conference) el 15 y 16 de febrero de 2018 en Gdansk; **apoya asimismo** los esfuerzos de la FIP para establecer una Convención de las Naciones Unidas para la protección de los periodistas;
  - 3) **Insta** a la FIP a seguir apoyando a los medios independientes en Polonia y colaborando con las organizaciones que promueven la libertad de los medios en el país y en el extranjero, las instituciones y los Estados Miembros de la UE, así como el Consejo de Europa y sus instituciones, con objeto de defender el estado de derecho y la libertad de los medios de comunicación en Polonia.

## **21. Contra todas las restricciones para el uso de Internet y las redes sociales**

*Propuesta por la Union des Journalistes Tchadiens (UJT)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Considerando* la función esencial de Internet y las redes sociales para la comunicación y la información en el mundo en general y en Chad, República Democrática del Congo, Camerún y Gabón en particular;

*Lamentando* las restricciones impuestas por las autoridades en el uso de Internet y las redes sociales en el país, en violación de los principios fundamentales de las libertades individuales y colectivas del pueblo;

*Consciente* del uso de las redes sociales por una parte minoritaria de la población para agitar el odio comunitario e incluso la violencia;



- 1) **Insta** a los actores sociopolíticos a sensibilizar la opinión pública y a hacer un uso racional de esos medios de comunicación, que deben ser una fuente de unidad y cohesión social;
- 2) **Exige** la supresión inmediata de cualquier tipo de medidas restrictivas técnicas o extralegales impuestas por las autoridades a los usuarios de Chad que tienen dificultades para eludirlos pagando un alto precio para mantenerse en contacto con el mundo exterior.

## 22. Luchando contra la Vigilancia

*Propuesta por la National Union of Journalists, Reino Unido e Irlanda*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Destacando* que en la resolución del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UNHRC) adoptada en septiembre de 2016, se establecía que “en la era digital, las herramientas de cifrado o encriptación y la anonimidad se han convertido en vitales para que muchos periodistas ejerzan libremente su profesión y gocen del ejercicio de sus derechos humanos, es especial, sus derechos a la libertad de expresión y la privacidad, incluyendo la seguridad de sus comunicaciones y la confidencialidad de sus fuentes”, y que, en la misma resolución, se exhortaba a los Estados Miembros a “no interferir en el uso de dichas tecnologías con ningún tipo de restricciones, en cumplimiento de sus obligaciones en virtud del derecho internacional de los derechos humanos”;

*Destacando además* que, a pesar de la resolución del UNHRC, en los últimos años, los países en todo el mundo han promulgado (o han encontrado nuevas formas de utilizar) normativas legales, incluyendo la Investigatory Powers Act (2016) del Reino Unido y algunos proyectos de ley y nuevas normas en Australia, que permiten la vigilancia de datos de periodistas con insuficientes salvaguardias para proteger la confidencialidad de las fuentes;

*Observando* que la Investigatory Powers Act del Reino Unido fue impugnada con éxito ante los tribunales, lo que obligó al gobierno a enmendar la normativa, y que eso fue posible gracias a una acción financiada de manera colaborativa en la que se recabaron £50,000 y se recogieron 200,000 firmas en una petición para oponerse a la legislación;

*Convencido* que es crucial generar apoyo a escala internacional del principio que todo el material periodístico (incluyendo documentos, metadatos, mensajes y comunicaciones de todo tipo) debe gozar de especial protección para que los periodistas puedan ejercer su necesaria función en las sociedades democráticas;

*Agradeciendo* a los miembros del Grupo de Expertos sobre la Vigilancia de Periodistas de la FIP su labor para mantener esas cuestiones en un lugar destacado de nuestra lista de preocupaciones;

**Insta** al Comité Ejecutivo entrante a:

- 1) Hacer más para concienciar sobre esas cuestiones y construir una cultura para oponerse a la vigilancia de periodistas entre los propios periodistas;
- 2) Promover tanto los enfoques tecnológicos como organizativos para evitar la vigilancia;
- 3) Elaborar herramientas antivigilancia compartidas que puedan ser utilizadas por las afiliadas para preparar a sus miembros;
- 4) Movilizar a las afiliadas de la FIP para que se organicen para empezar a dismantlar el velo del secreto en torno al uso del poder de interceptar comunicaciones y acceder al material periodístico y ejercer presión sobre las autoridades para que expliquen cómo y por qué se lleva a cabo la vigilancia de periodistas;
- 5) Organizar campañas aprovechando la inquietud pública manifiesta respecto a la legislación en materia de vigilancia;
- 6) Tejer contactos con los abogados, juristas, médicos, trabajadores sociales, contables y todas las demás profesiones que se basan en la confidencialidad profesional, para construir un movimiento global fuerte

y coordinado que permita poner coto al poder de ejercer una vigilancia incontrolada, de la que han abusado los gobiernos en detrimento de los ciudadanos;

- 7) Recabar recursos en colaboración con las organizaciones que defienden las libertades civiles, los grupos que abogan por una interpretación abierta de los derechos humanos y las organizaciones de periodistas de investigación para organizar una conferencia mundial con objeto de sentar balance sobre cómo está evolucionando la vigilancia en todo el mundo y acordar nuevas estrategias.

### **23. Contra la confiscación de los materiales de trabajo de los periodistas y por su derecho a mantener el secreto de sus fuentes informativas.**

*Propuesta por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019,

*Recordando* el grave caso de la requisición (por orden judicial) de los teléfonos móviles, ordenadores y diversa documentación de dos periodistas españoles, que tuvo lugar el 11 de diciembre de 2018 en la ciudad de Palma de Mallorca;

*Recordando además* que esa requisición, llevada a cabo por la policía por orden judicial, tenía como objetivo averiguar el origen de diversas filtraciones relacionadas con la corrupción en aquella ciudad;

*Estimando* que la polémica decisión judicial suscitó la protesta de la FAPE y de los sindicatos y organizaciones de los periodistas de España;

*Recordando* asimismo la protesta colectiva de los periodistas en varias ciudades de España ante lo que suponía una clara vulneración del secreto profesional y la confidencialidad que debe existir entre los periodistas y sus fuentes;

*Considerando*, además, que dejar al descubierto las fuentes informativas las sitúa en el punto de mira de los jueces y fiscales;

*Estimando* que pasos como el descrito sólo benefician a quienes tratan de ocultar la corrupción investigada por los periodistas;

*Recordando* que en España el secreto profesional de los periodistas es un derecho inscrito en su Constitución, pero también un deber ético y moral de los profesionales de la información (obligados siempre a mantener la confidencialidad de sus fuentes);

*Subrayando* que en España y en otros países muchas veces los casos de corrupción no pueden ser descubiertos sin la investigación de los periodistas;

*Estimando* que denunciar la corrupción contribuye a contrarrestar los abusos del poder y representa un servicio a la ciudadanía, y que informar y denunciar esos abusos y corrupción no es posible sin la protección de las fuentes periodistas;

**reclama** a las autoridades españolas que amparen y confirmen en los hechos y de manera ejecutiva, el derecho al secreto profesional de los periodistas claramente establecido en la Constitución española. Porque sin la protección de ese derecho esencial de los periodistas no hay verdadero periodismo libre y democrático.

### **24. El Secreto profesional de los periodistas**

*Propuesta por la Union syndicale des journalistes - CFDT (Francia)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Destacando* que el secreto profesional de los periodistas no es respetado, e incluso es violado por o siguiendo las instrucciones de las autoridades públicas, y que esas prácticas se producen en todos los continentes, incluyendo en Europa y especialmente en España, como pone de manifiesto el siguiente caso: a finales de diciembre de 2018, en las Islas Baleares, la policía confiscó los ordenadores y los teléfonos de dos periodistas para identificar a su(s) informante(s) y registró los locales de un diario y una agencia de noticias;

*Observando* que la profesión, conjuntamente con los sindicatos españoles, protestó, en particular, para afirmar que: "*Nuestro secreto profesional es tu derecho a la información*" y que esta reivindicación la pueden hacer suya los periodistas por doquier;

*Señalando*, sin embargo, que el artículo 20 de la Constitución Española garantiza el secreto profesional de los periodistas;

*Observando* que, a su vez, los periodistas reaccionan actuando ante la justicia para oponerse a las violaciones del secreto profesional, confrontados con secretos empresariales o secretos de Estado, como pone de manifiesto el ejemplo del periodista francés Édouard Perrin, quien pidió la comparecencia ante el juez de la empresa de auditoría Waterhouse Coopers (PwC) por haber abusado del procedimiento legal relativo a la protección de la confidencialidad de las fuentes periodísticas en la causa Luxleaks;

- 1) **Denuncia** los deslices y las violaciones del secreto profesional que tienen por objeto amordazar la información;
- 2) **Expresa** su solidaridad con los periodistas cuyo derecho a la protección de sus fuentes es vulnerado;
- 3) **Condena** las violaciones del secreto profesional de los periodistas, en contravención con las normas y los textos en vigor, tales como la Convención Europea de Derechos Humanos;
- 4) **Defiende** el derecho al secreto profesional para todos los periodistas, dado que la protección de las fuentes es una de las condiciones para una información libre y plural.

## **\*25. La Libertad de Prensa Gravemente Amenazada en la India**

*Propuesta por la Indian Journalists' Union (IJU)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Convencido* de que la libertad de la prensa en la democracia más grande del mundo, la India, se enfrenta a graves amenazas a causa del actual gobierno de derechas, que:

- Intimida a las empresas mediáticas, que en su mayor parte pertenecen a empresas, para obligarlas a seguir la línea oficial;
- Paraliza el movimiento sindical diluyendo las leyes laborales y permitiendo un sistema de empleo contractual que innegablemente afecta a la independencia de la prensa y entraña despidos en el sector de los medios;
- Socava las instituciones de los medios tales como el Consejo de la Prensa de la India (Press Council of India) y el Comité Central de Acreditación de la Prensa (Central Press Accreditation Committee) intentando excluir de ellos a los representantes de los sindicatos y las organizaciones de los medios;
- Retrasa la aplicación de la tabla salarial para los periodistas y de una nueva tabla;
- Deja sin respuesta a la demanda pendiente desde hace mucho tiempo de una nueva ley sobre la seguridad de los periodistas, cuando el número de periodistas asesinados actualmente no tiene precedentes;
- Usa indebidamente la normativa de la National Security Act contra los periodistas, especialmente en la parte noreste del país, vulnerando el derecho a la libertad de opinión y de expresión;

- Introduce artículos en la ley de TI para permitir a los organismos gubernamentales interceptar, vigilar y descifrar la información transmitida o almacenada en cualquier ordenador para amordazar a los disidentes;

**Insta** al Comité Ejecutivo de la FIP a que se sume al esfuerzo de sus afiliadas de la India para proteger los derechos de los periodistas y la libertad de prensa y apoye sus campañas actuales contra las maniobras del gobierno.

## **Las Reformas de los Medios**

### **26. Las Reformas de los Medios en el Mundo Árabe**

*Propuesta por el Syndicat national de la presse marocaine (SNPM)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Lamentando* que, a pesar del enorme esfuerzo realizado por la FIP durante los últimos tres años para llevar a cabo acciones de lobbying con los gobiernos árabes, sólo una tercera parte han suscrito la Declaración sobre la Libertad de Prensa en el Mundo Árabe, el primer documento exhaustivo sobre los derechos de libertad de prensa en el mundo árabe;

*Agradeciendo* a las afiliadas de la FIP en Palestina, Túnez, Marruecos, Jordania y Sudán que, hasta ahora, han tenido éxito a la hora de convencer a sus gobiernos de que adoptaran la Declaración, allanando el camino para la introducción de mecanismos en el mundo árabe para promover la libertad de prensa y el periodismo independiente, así como legislaciones que estén en consonancia con las normas internacionales;

*Reiterando* la exhortación de la FIP, desde la “primavera árabe”, a sus afiliadas de la región para que realicen campañas a favor de reformas de los medios que garanticen la libertad de la labor periodística, el derecho al acceso a la información y la protección de las fuentes, la supresión de las penas de cárcel y las detenciones, así como la eliminación de la suspensión de publicaciones, la fijación de límites a las multas por delitos de prensa y la abolición de todas las formas de censura previa;

*Celebrando* que, en algunos países como Marruecos, nuestra afiliada, el Syndicat National de la Presse Marocaine (SNPM) haya sabido guiar a la comunidad de medios de información hacia un diálogo abierto e integrador para el establecimiento de estructuras de autorregulación del periodismo, susceptibles de permitirle hacer frente al entorno complejo de los medios y las quejas formuladas contra ellos;

*Destacando* que esa campaña para el establecimiento de estructuras de autorregulación independientes ha sido exitosa, ya que ha permitido que el candidato del SNPM fuera elegido por todos los periodistas de Marruecos para dirigir el Consejo Nacional de la Prensa, lo cual constituye una gran victoria para todos los periodistas árabes, puesto que fue lograda a pesar de la intensa campaña organizada por algunos empleadores contra el sindicato, en la que la agencia oficial de noticias Maghreb Agence Presse, propiedad del Estado, desempeñó un papel destacado;

**Insta** al Comité Ejecutivo a:

- 1) Reactivar la campaña para la Declaración centrando especialmente los esfuerzos en los gobiernos que todavía no la han suscrito;
- 2) Mantener la reforma de la legislación sobre los medios como una de las prioridades de las labores de la FIP en la región, incluyendo un programa de talleres, seminarios y proyectos más específicos;
- 3) Apoyar al SNPM durante la fase de lanzamiento del Consejo Nacional de la Prensa y garantizar que las lecciones aprendidas en base al proceso se compartan en toda la región.

### **27. Las Reformas de los Medios en Palestina sobre la Libertad de los Medios**

*Propuesta por el Palestinian Journalists' Syndicate (PJS)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Recordando* que el dirigente palestino Mahmoud Abbas fue el primer líder árabe que firmó la Declaración de la FIP sobre la Libertad de los Medios en el Mundo Árabe en agosto de 2016, un compromiso claro con los principios de la libertad de los medios, el periodismo independiente y el derecho a la información;

*Destacando* con preocupación que, desde la ceremonia de firma, diversos compromisos asumidos por la Autoridad Palestina para adoptar reformas radicales del marco jurídico a fin de permitir que la prensa y los medios hagan su trabajo todavía no se han cumplido;

*Observando* que, como mínimo, dicha legislación debería incluir leyes que garanticen la protección de las fuentes y el derecho al acceso a la información y salvaguarden el derecho a facilitar la información disponible al público, mientras que las estructuras de autorregulación deberían seguir siendo financiera y políticamente plenamente independientes;

- 1) **Insta** a la Autoridad Palestina a iniciar inmediatamente un diálogo con el sindicato que representa a los periodistas, con los editores y los propietarios de los medios, así como con las organizaciones de la sociedad civil para celebrar consultas sobre la introducción de dicha legislación de conformidad con las normas internacionales;
- 2) **Pide además** al Comité Ejecutivo que apoye a su afiliada, el PJS, en relación con el programa de educación mediática sobre la autorregulación y la cultura de responsabilidad.

## LA LUCHA CONTRA LA DESINFORMACIÓN Y LOS CIBERATAQUES

### 28. Combatiendo la Desinformación y las “Falsas Noticias”

*Propuesta por el Sindicato Ruso de Periodistas (RUJ)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Destacando* la pléthora de instituciones regionales e internacionales, grupos de expertos, incluyendo a académicos y periodistas, medios de comunicación, plataformas en línea y organizaciones de la sociedad civil y de investigación, que asesoran sobre iniciativas de políticas para contrarrestar la desinformación y la difusión en línea de “falsas noticias”;

*Considerando* que los primeros análisis de dichos informes ya han permitido comprobar que la desinformación y la información errónea son un fenómeno que va mucho más lejos que el concepto de “noticias falsas”, y que se han extendido en todo el mundo con el desarrollo de los medios digitales y el uso manipulativo de las infraestructuras de comunicación con fines de lucro o para alcanzar objetivos políticos o ideológicos;

*Consciente* del poder cada vez mayor de las plataformas como catalizadores y guardianes de la información y el papel de los gigantes mediáticos digitales en la circulación de las diversas formas de desinformación a escala mundial a través de un ecosistema opaco;

*Profundamente preocupado* por la creciente oleada y la calidad cada vez más alta de las falsificaciones y manipulaciones generadas por la IA y las impresionantes previsiones sobre la magnitud, la velocidad y la precisión con que serán difundidas en los próximos años;

**Insta** al Comité Ejecutivo de la FIP a:

- 1) Participar siempre que sea posible en consultas en esos grupos de expertos y prestar atención a sus informes, análisis y recomendaciones;
- 2) Colaborar con los actores de los medios en su respuesta a la desinformación y distribuir a las afiliadas de la FIP los aspectos relevantes de sus investigaciones, especialmente su enfoque multidimensional, insistiendo en la transparencia, fomentando la adquisición de competencias sobre los nuevos medios de información y comunicación y desarrollando las herramientas adecuadas para empoderar a los periodistas y ciudadanos y ayudarles a combatir la desinformación;
- 3) Realizar campañas para asegurar que los grupos empresariales gestionados por algoritmos como Facebook y YouTube (propiedad de Google) se vean obligados a poner fin al secreto con el que operan y garantizar la transparencia.

### 30. Los Retos Éticos de los Sitios de Noticias en Línea

*Propuesta por el Syndicat national de la presse marocaine (SNPM)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Observando* la proliferación de sitios de noticias en Marruecos y el resto del mundo árabe que se han multiplicado desde la eclosión de Internet, un fenómeno que ha empezado a proyectar una luz crítica en la lucha por un periodismo ético;

*Observando además* que, aunque la plétora del periodismo dot.com tiene el potencial de introducir nuevas voces y desarrollar una dinámica pluralista y un nuevo espacio para la información, plantea dudas sobre si realmente puede substituir al periodismo especializado de calidad, producido por reporteros y editores cualificados y trabajando a tiempo completo;

*Celebrando* los esfuerzos de la afiliada de Marruecos, el SNPM, para reclutar y organizar a los periodistas que trabajan en este nuevo sector e inducirlos a participar en debates sobre ética y el desempeño de los medios, y sobre cómo crear las condiciones apropiadas para un contenido de calidad, alentándoles a comprometerse con un periodismo transparente, accesible, honesto y responsable;

*Observando* los complejos debates sobre la necesidad de nueva legislación para proteger la privacidad, la decencia, los derechos de autor y las normas democráticas y garantizar que esos blogueros y periodistas respeten los valores éticos y la responsabilidad;

- 1) **reafirma** su convicción sobre la eficacia de la autorregulación y, especialmente, el valor de los mecanismos voluntarios respecto a la ley, dado que, en muchos casos, la reglamentación del periodismo por parte del Estado acaba sirviendo a los propios fines de éste, y conduce a formas de censura e injerencia indebida, incluso si las intenciones iniciales son buenas;
- 2) **insta** a la Secretaría de la FIP a organizar y desarrollar discusiones y planes de acción entre sus afiliadas afectadas por esos retos, sobre los principios fundamentales de la autorregulación, y cómo establecer un diálogo y vínculos con la sociedad civil para restablecer la confianza pública, y contribuir a desarrollar una cultura de rendición de cuentas y fomentar un marco para el establecimiento de estándares.

### 31. Campaña contra el Ciberacoso

*Propuesta por el Palestinian Journalists' Syndicate (PJS)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Observando* que la encuesta universitaria “Violent Network” (“Red Violenta”), publicada el pasado noviembre por el Centro Árabe para la Promoción de los Medios Sociales, levantó el velo de la violencia basada en el género en Internet, especialmente en los medios sociales, en Palestina;

*Preocupado* por las estadísticas que muestran que las mujeres y las niñas están expuestas a diversos tipos de violencia basada en el género en los medios sociales. Según las cifras recogidas por la policía palestina, que se citan en el informe, únicamente en la provincia de Hebrón se produjeron 1020 ciberdelitos en 2015, y 922 en 2014, y en el primer trimestre de 2017 se denunciaron 850 en Cisjordania;

*Convencido* de que el ciberacoso ha experimentado un aumento considerable en todo el mundo haciendo que la seguridad de las mujeres periodistas en la actual era digital se haya convertido en un tema crucial, y muchos sindicatos de la FIP han llevado a cabo campañas para garantizar que el acoso y la intimidación sexual en línea sean considerados como crímenes y tratados como tales y han publicado directrices para ayudar a sus miembros que han padecido ese tipo de abusos;

*Celebrando* la labor realizada por la UNESCO y la Comisión de las Naciones Unidas para la Condición de la Mujer para llamar la atención sobre las numerosas maneras en que las mujeres periodistas pueden encontrarse en entornos vulnerables y quedar expuestas al acoso, la intimidación y la violencia; (mira la corrección en el texto francés)

*Celebrando igualmente* las recomendaciones de la Conferencia sobre género de la FIP celebrada el año pasado en Santander, que identificó el “trolling” instrumentalizado con una de las formas de violencia basada en el género que era necesario combatir con leyes reforzadas;

**Reitera la exhortación** de la conferencia de Santander a reforzar la campaña contra el ciberacoso e **insta** al Comité Ejecutivo de la FIP a:

- 1) Apoyar a los sindicatos miembros a revertir la marea de ataques misóginos contra las mujeres periodistas que no sólo son extremadamente graves cuando se producen en línea, sino que además pueden resultar mortales;
- 2) Contribuir a sensibilizar sobre los tipos de amenazas a que se hallan expuestas las mujeres periodistas, en línea y fuera de línea, para que la sociedad pueda reconocer esas violaciones de derechos y entender por qué también ponen en peligro el derecho de todos a la información y a la democracia;
- 3) Organizar el intercambio de buenas prácticas, tales como las directrices de la NUJ del Reino Unido y manuales y normativas pertinentes, para permitir que los sindicatos miembros formen y preparen específicamente a sus mujeres periodistas para hacer frente al incremento de amenazas dirigidas contra ellas;
- 4) Hacer gestiones ante Facebook, que debe aceptar su función de editor de noticias y asumir su responsabilidad ante ese problema.

### **32. Moción sobre el papel de la IFJ para combatir el ciberacoso contra las y los periodistas y sobre el refuerzo en programas de entrenamiento en materia de ciberseguridad**

*Propuesta por FSC-CCOO*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Considerando* que la generalización del uso de las nuevas tecnologías y la extensión de las infraestructuras digitales y del acceso e interconexión a la red por parte de ciudadanos ha hecho proliferar en todo el mundo el uso de las redes sociales como medio de divulgación de aspectos que abarcan desde la vida privada a la política, pasando por cualquier hecho –probado o no– que el titular de la red social considere noticioso o ‘digno’ de compartir;

*Destacando* que esta generalización está generando nuevas situaciones de ataque a los profesionales de la información a los que, con la tecnología actual, cualquier individuo -identificado o no- puede difamar, injuriar, agredir verbalmente o amenazar, incluso de muerte, con poco o ningún coste legal, ya que en la mayoría de estas situaciones se trata de individuos no identificados que borran sus perfiles tras el ataque y a los que se hace muy difícil rastrear, por falta de recursos para ello;

*Destacando además* que estos ataques, de los llamados ‘trolls’, se multiplican por razones de género, tal como comprobamos estupefactos con el ataque a la secretaria general del Sindicato de Periodistas de Paraguay, amenaza de muerte incluida, o tal como presenciamos cualquier día a cualquier hora cuando cualquiera de nuestras compañeras y compañeros defienden los principios que están recogidos en los estatutos de la FIP;

Para intentar paliar la situación de desprotección a la que se enfrentan los miembros de los sindicatos pertenecientes a esta Federación Internacional, el 30 congreso de la FIP, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019, **insta** al AdCom y al ExCom de la FIP a que:

Ponga en marcha un plan de choque para proteger a los miembros de la FIP de este tipo de ‘ciberataques’ que pretenden dañar la imagen pública y profesional del informador o amedrentarlo para que deje de realizar su trabajo en el que se incluyan:

- (i) Medidas de formación para los miembros de los sindicatos adheridos a la FIP, con especial atención al acoso en redes por cuestión de género;
- (ii) Una campaña para pedir regulación y protección, sin limitar la libertad de prensa, para evitar estos ataques en el desempeño de la profesión periodística, a los estados en los que tenemos representación;
- (iii) Una campaña de comunicación en se explique claramente que es un ‘troll’ y cómo actuar ante un ataque de estas características y en la que se denuncie públicamente a todos los individuos – identificados o no- que realicen ataques en este sentido.

## **PROGRAMA DE TRABAJO**

### **IGUALDAD DE GÉNERO**

#### **33. Apoyo al movimiento #MeToo en los medios**

*Propuesta por el Sindicato Indio de Periodistas (IJU)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Reconociendo* que :

- El movimiento #MeToo ha alentado a ciertas mujeres periodistas a compartir sus experiencias de acoso sexual por parte de sus superiores y de las personas a las que entrevistan en el mundo de los medios ;
- Obtener justicia ha resultado difícil ya que esas mujeres no gozan del apoyo de sus homólogos y, al contrario, se las amenaza con la pérdida de su trabajo, o la negativa de obtener ascensos o nuevos empleos;
- Muchas personas siguen negándose a reconocer las diversas formas de « acoso sexual » ;
- Las legislaciones tienen importantes lagunas;
- El movimiento despierta la atención de los medios de élite, urbanos y estatales, pero presenta un gran vacío en la prensa regional y local;

**exhorta** al Consejo de Género de la FIP a:

- 1) Alentar a las afiliadas a prestar apoyo a las valientes mujeres que han accedido a hablar de sus dolorosas experiencias;



- 2) Organizar campañas/módulos específicos para ayudar a las mujeres periodistas a reconocer lo que constituye acoso sexual;
- 3) Incitar a los gobiernos a adoptar leyes contra el acoso sexual en el lugar de trabajo;
- 4) Adoptar cualquier otra medida que estime apropiada.

### **34 et 35. Igualdad salarial y diferencias de remuneración entre hombres y mujeres**

*Propuesta por la National Union of Journalists (Reino Unido e Irlanda) y el Comité Ejecutivo de la FIP*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Observando* que, a pesar de los avances de las mujeres en el mercado de trabajo en numerosos países, generalmente ganan mucho menos que los hombres y la diferencia salarial entre los sexos es del 23% por término medio y prácticamente no ha variado a nivel mundial durante los últimos 15 años; que, en todo el mundo, las mujeres no ganan más que 77 centavos por cada dólar que ganan los hombres y que, por consiguiente, sufren toda una vida de desigualdad de ingresos y de pobreza cuando se jubilan;

*Celebrando* el trabajo de las afiliadas en numerosos países para denunciar las desigualdades salariales y adoptar medidas colectivas para luchar contra ellas, y congratulándose por las victorias alcanzadas por los sindicatos en campaña;

*Estimando* que la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres requiere un conjunto de medidas de las que la principal es el trabajo decente;

*Observando además* que la OCDE ha documentado en sus informes las desigualdades salariales y las prácticas de contratación discriminatorias en todo el mundo, y que la ONU estima que, según las tendencias actuales, las diferencias de remuneración no desaparecerán antes de 2069. Semejante lentitud en la reducción de la diferencia de remuneración entre hombres y mujeres es inaceptable y por ello es necesario adoptar medidas aceleradas y proactivas. En América Latina, incluso si la brecha salarial se ha reducido un 12% desde 1990, las mujeres ganan todavía un cuarto menos que los hombres en esa región. En Japón y en Corea del Sur las mujeres ganan por término medio más de un 30% menos que los hombres, y en Azerbaiyán y en Benín más del 40% menos por el mismo tiempo de trabajo;

*Recordando* la labor de la NUJ del Reino Unido que, tras la publicación de las principales fuentes de ingresos de la BBC en 2017, presentó 180 expedientes individuales, lo que entrañó un aumento del número de casos, haciendo que la desigualdad salarial pasara a formar parte de la agenda política nacional;

*Reconociendo* que uno de los medios más rápidos y eficaces de reducir las brechas salariales entre hombres y mujeres consiste, por una parte, en instaurar un mínimo vital y una protección social universal, especialmente en materia de permiso maternal remunerado, atenciones a los niños y otras formas de apoyo social y de salud, seguro contra la pérdida de ingresos a causa de enfermedad y pensiones de jubilación adecuadas, y, por otra parte, en hacer extensivo ese tipo de protección a todos los trabajadores, incluyendo a los autónomos;

*Estimando* que los sindicatos, la libertad de asociación y la negociación colectiva son esenciales para reducir la diferencia de remuneración entre hombres y mujeres;

Es esencial que los sindicatos de periodistas muestren la vía a seguir para abordar esta cuestión crucial, por ello el Congreso **exhorta** al Comité Ejecutivo de la FIP a colaborar con el Consejo de Género con miras a:

- 1) Desarrollar una campaña a nivel de toda la Federación que incluya encuestas sobre los modelos de salarios, una guía de buenas prácticas y acuerdos tipo, y realizar campañas de formación y acciones de sensibilización para hacer del combate contra la desigualdad salarial un elemento fundamental del programa de trabajo de la FIP;

- 2) Coordinar una estrategia y una campaña a escala mundial para poner fin a las desigualdades salariales y la discriminación laboral de las mujeres periodistas;
- 3) Trabajar con otros sindicatos internacionales para establecer y aplicar en la práctica la legislación sobre la igualdad salarial y la lucha contra la discriminación. Existen normas laborales internacionales, tales como el Convenio n°100 de la OIT sobre la igualdad de remuneración para un trabajo de valor igual que numerosos gobiernos todavía no han suscrito;
- 4) Ejercer presión y hacer campaña a favor de más transparencia en el seno de las organizaciones de los medios, y para obtener un mayor compromiso con los planes de acción para luchar contra la discriminación laboral, especialmente las medidas para mejorar la transparencia de los salarios que permitan a los sindicatos identificar más fácilmente las disparidades de remuneración entre hombres y mujeres y a los gobiernos detectar las violaciones de las normas legales sobre igualdad salarial;
- 5) Compartir buenas prácticas entre las afiliadas sobre esta importante cuestión para ayudarlas a organizar y reclutar mujeres periodistas con objeto de lograr un equilibrio entre el trabajo y la vida privada y lograr cambios significativos en las culturas laborales.

**El Congreso apoya plenamente** todas las recomendaciones del programa de acción acordado durante la conferencia de mujeres de la FIP el pasado mayo en Santander. **Exhorta** en particular a las afiliadas a alentar a una mayor participación de las mujeres miembros a todos los niveles de sus estructuras y a organizar actividades concretas para empezar a reducir la diferencia de remuneración entre hombres y mujeres, especialmente:

- 1) llevando a cabo una auditoría de las mujeres miembros y elaborando un programa para colmar las lagunas;
- 2) alentando la utilización de encuestas sobre la igualdad de remuneración para determinar la magnitud del problema en los lugares de trabajo;
- 3) facilitando la formación de los representantes encargados de la igualdad y la formación en materia de igualdad de los directivos de alto nivel.

## **EL FUTURO DEL TRABAJO**

### **36. El impacto de las tecnologías de automatización**

*Propuesta por el Comité Ejecutivo de la FIP*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Observando* que el futuro del trabajo se ha convertido en un tema fundamental, con descripciones diversas del impacto de las tecnologías de automatización tales como la inteligencia artificial (IA) y la robótica sobre los empleos, las competencias y los salarios;

*Observando* igualmente que en el centro de ese debate se sitúan hipótesis contradictorias sobre la evolución de los modelos laborales y la estructura del trabajo, especialmente respecto del trabajo autónomo, la economía de pequeños empleos y la que a veces se denomina la « fractura laboral », e incluso más importante, la cuestión de los ingresos;

*Recordando* las oportunas advertencias de Stephen Hawking sobre la posibilidad que la inteligencia artificial « remplace a la humanidad », y considerando que Google ha pagado más de 700 000 € a *Press Association* para generar mensualmente 30 000 artículos por ordenador;

*Acogiendo con satisfacción* los esfuerzos realizados por la Comisión de la OIT sobre el Futuro del Trabajo, encargada de trazar el camino hacia el pleno empleo y el empleo decente frente a los cambios tecnológicos;

*Felicitándose* igualmente por el debate y las discusiones que han tenido lugar entre las federaciones mundiales en el seno de la CSI – Confederación Sindical Internacional - en el marco de su Congreso del pasado diciembre

que incluyeron un análisis macroeconómico, los avances jurídicos y tecnológicos y, aún más importante, la sindicalización;

- 1) **Hace suyas las conclusiones** que se desprenden de dicho debate, que ponen de manifiesto la negación de los derechos fundamentales de los trabajadores y la ausencia de participación equitativa de la prosperidad;
- 2) **Insta** al Comité Ejecutivo a que, entre las prioridades del programa de trabajo, incluya la de establecer un dialogo con el sector tecnológico, colaborar con otras organizaciones sindicales et instituciones de investigación competentes para llevar a cabo un mapeo del impacto de las tecnologías de la automatización sobre la profesión periodística y concientizar a las afiliadas mediante publicaciones y talleres destinados a explicar esos efectos sobre el empleo y las condiciones de trabajo.

### **37. Capacitación por incorporación de nuevas tecnologías**

*Propuesta por la Federación de trabajadores de los medios de comunicación social de Chile (FENATRAMCO)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas (FIP), reunido en ciudad de Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Considerando* la incorporación y cambios tecnológicos en las empresas periodísticas, que dichos cambios es el fundamento de los despidos masivos que están ocurriendo en aquellas que editan diarios en papel;

*Reconociendo* que es necesario y urgente contar con empleos estables y duraderos en nuestro sector;

*Reconociendo* la difícil situación que viven los trabajadores de la prensa de todo el continente, producto de la precariedad laboral que está provocando la incorporación tecnológica y la baja sostenida de la publicidad;

*Reafirmando* la importancia de contar con sindicatos que den respuesta a la inquietud de nuestros representados y representadas formando a cuadros directivos en las nuevas oportunidades que puedan generar las nuevas tecnologías que se están incorporando en las empresas periodísticas;

**instruye** al Comité Ejecutivo de la FIP a:

promover y fortalecer en el ámbito nacional de cada sindicato afiliado a la FEPALC la realización conjunta con la oficina regional de la FIP de Programas de Formación Sobre Nuevas Tecnologías y Sus Impactos, para la mejor defensa de nuestros empleos, derechos, intereses y libertades fundamentales de los periodistas y trabajadores de las comunicaciones del continente.

## **DERECHOS DE AUTOR**

### **38. Préstamo Digital Controlado (Controlled Digital Lending – CDL)**

*Propuesta por la National Writers Union (NWU), Estados Unidos*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Preocupado* porque *Internet Archive* y otras entidades hayan digitalizado centenares de miles de libros protegidos por derechos de autor, provenientes de colecciones de bibliotecas, abandonados o donados, y que sigan digitalizando más de 1000 libros cada día, y difundiendo sus textos completos, así como sus ilustraciones, en forma de capturas de pantalla en la World Wide Web sin autorización de los autores ni remuneración alguna para éstos;

*Observando* que, entre los libros digitalizados figuran libros publicados en numerosos países que, por lo tanto, están disponibles en todo el mundo;

*Consciente* de la Declaración y el Libro Blanco publicados por *Internet Archive* y otras personas o entidades que defienden esta práctica bajo la denominación de « préstamo digital controlado » (CDL) ;

*Estimando* que el « préstamo digital controlado », tal como se describe en esa declaración y el libro blanco, y como lo practica *Internet Archive*, constituye una violación flagrante de los derechos de autor;

*Reconociendo* que los periodistas forman parte de las víctimas del préstamo digital controlado;

*Consciente* de que la reproducción no remunerada y no autorizada y la difusión mundial de copias digitales por *Internet Archive* u otras plataformas situadas en los Estados Unidos o en cualquier otro país están compitiendo con los autores y les privan de ingresos provenientes de fuentes legítimas relacionadas con la copia y la distribución de ejemplares de sus obras en todo el mundo;

*Preocupado* porque el préstamo digital controlado podría extenderse de los libros a los diarios y las publicaciones periódicas, lo que causaría un perjuicio aún mayor a los periodistas;

El Congreso :

- 1) **Apoya** el « Llamamiento de las Víctimas del Préstamo Digital Controlado » y la « Pregunta Frecuente sobre el Préstamo Digital Controlado » publicadas por la NWU;
- 2) **Exige** que cese inmediatamente la práctica del préstamo digital controlado;
- 3) **Pide** a *Internet Archive* y al resto de practicantes del préstamo digital controlado que reconozcan que sus actividades infringen los derechos de los autores, incluyendo los periodistas, e interfieren en nuestra capacidad de ganarnos la vida gracias a nuestro trabajo;
- 4) **Invita** a los archiveros y bibliotecarios ilustrados a entablar un diálogo con los autores sobre los medios de crear bibliotecas digitales de forma más respetuosa con los derechos de los autores;
- 5) **Encarga** a la Secretaría que envíe copias de esta resolución a *Internet Archive*, a los impulsores de la Declaración y el Libro Blanco sobre el Préstamo Digital Controlado, a la *American Library Association* y a la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA).

### **\*39. Remuneración del uso de las informaciones en línea**

*Propuesta por la Federazione Nazionale della Stampa Italiana (FNSI)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Consciente* de la necesidad de adoptar reglas para proteger el trabajo periodístico de la acción de las plataformas digitales, las redes sociales y los motores de búsqueda que difunden contenidos periodísticos gratuitos; Esa actividad penaliza la labor de los medios y pone en peligro numerosos empleos en todo el mundo;

*Convencido* que la democracia se nutre de una buena información. Los empresarios que producen informaciones invierten, contratan periodistas y empleados y, por ello, esperan obtener un rendimiento de las inversiones en forma de volumen de negocio y de beneficios;

*Convencidos* asimismo de que, si un producto periodístico está disponible de manera gratuita por medio de las redes, eso permite a los supuestos « *over the top* » obtener beneficios sustanciales, mediante los ingresos por publicidad y la difusión de datos proporcionados por los usuarios de las redes, lo que plantea un problema no sólo para las empresas mediáticas, obligadas a reducir el número de periodistas y empleados así como la oferta de informaciones, sino además y sobre todo para la democracia;

*Afirmando* que reducir el espacio disponible para la calidad de la información y destruir los empleos regulares debilita a los ciudadanos y la democracia;

**insta** a las afiliadas de la FIP a promover iniciativas que militen a favor de reglas que impongan el pago de derechos de autor a las personas que utilicen y difundan productos de información en línea.

#### **40. Los derechos morales de los periodistas y los autores**

*Propuesta por la National Writers Union (NWU), Estados Unidos*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Reconociendo* la importancia crucial de la atribución de la condición de autor y la preservación de la integridad de las obras escritas para que el lector pueda evaluar la credibilidad de las fuentes y distinguir el periodismo de la desinformación y las « noticias falsas »;

*Teniendo presente* que el Artículo 6bis de la Convención de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas reconoce los derechos morales de los autores, incluidos los periodistas, en materia de la atribución de la condición de autor y la integridad de las obras; ,

*Teniendo igualmente presente* que el Artículo 10 de la Convención de Berna exige que las citas de artículos de diarios y publicaciones periódicas en forma de resúmenes de prensa mencionen "la fuente y, en su caso, el nombre del autor" ;

*Preocupado* porque el gobierno de los EE.UU no ha incorporado al derecho interno las disposiciones de la Convención de Berna sobre el derecho moral, la atribución y la integridad de las obras escritas en el derecho nacional, y que la legislación estadounidense no prevea ningún medio de reparación para las violaciones de los derechos morales de los periodistas o los autores de obras escritas;

*Preocupado* porque las plataformas estadounidenses de redistribución de artículos de noticias en Internet, particularmente Google News y Facebook, infringen regularmente los derechos de atribución y de integridad de los periodistas cuando los reportajes son « compartidos » o incluidos en resúmenes, en violación del Artículo 6 bis y del de Artículo 10 de la Convención de Berna;

*Recordando, con su aprobación,* las comunicaciones del Grupo de Expertos sobre los Derechos de los Autores y de la NWU relativas al estudio de las políticas en vigor, realizado por la Oficina Estadounidense de los Derechos de Autor, sobre la necesidad de una nueva legislación de los EE. UU. sobre los derechos morales;

- 1) **Pide** a las plataformas de Internet y a los servicios de síntesis de informaciones que respeten los derechos morales de los periodistas y los demás autores en relación con la atribución de la condición de autor y la integridad de las obras « compartidas » o incluidas en os resúmenes de informaciones;
- 2) **Denuncia** al gobierno de los EE.UU por no haber aplicado las disposiciones de la Convención de Berna relativas al derecho moral de los periodistas y otros autores;
- 3) **Insta** a la Oficina Estadounidense de los Derechos de Autor que proponga, y al Congreso de los EE.UU que apruebe una legislación tendiente a proteger y a aportar medios eficaces de reparación en caso de violación del derecho moral de los autores en materia de la atribución y la integridad de sus obras;
- 4) **Hace un llamamiento** a todos los demás Estados parte de la Convención de Berna para que invoquen todas las medidas a su disposición para obligar al gobierno de los EE.UU a cumplir con su obligación de aplicar las disposiciones del tratado relativas al derecho moral de los autores;
- 5) **Encarga** a la Secretaría que transmita copias de esta resolución a Google, Facebook, al Registro Estadounidense de Derechos, así como al presidente y al representante de la minoría del Comité de Asuntos Judiciales del Senado y la Cámara de Representantes de los EE. UU.

#### **41. Moción para que la IFJ inste al Gobierno de España a que regule los derechos **de autor** de los periodistas españoles como un derecho individual e intransferible, en cumplimiento del objetivo 3.1 de los estatutos de la organización**

*Propuesta por FSC-CCOO*

Ante la enésima modificación de la Ley de Propiedad intelectual realizada por el parlamento Español, en la que los derechos de autor de los periodistas en este país, morales ni de ningún otro tipo, siguen sin ser reconocidos como un derecho individual e intransferible del creador y no como una obra colectiva, el 30º Congreso de FIP, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019, **insta** al AdCom y al ExCom de la FIP a:

- Poner en marcha una campaña específica en este sentido para conseguir que el Gobierno de España regule una situación que, al margen de las repercusiones económicas que pudiera tener y que podrían trasladarse a la negociación colectiva de cada ámbito, es completamente atípica y deja a los autores de las informaciones publicadas en formato colectivo sin ningún derecho de autoría moral sobre sus propias obras, permitiendo a los editores acciones que abarcan desde las modificaciones de contenidos a la reventa de esas obras, que pueden aparecer publicadas en cualquier formato o plataforma sin el conocimiento del autor.

## **AUMENTAR EL PODER DE LOS SINDICATOS**

### **42. Desarrollo de nuestra capacidad en África**

*Propuesta por la Federación Africana de Periodistas (FAJ)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Observando* que el poder de los periodistas sólo puede emanar de su capacidad de organizarse y actuar colectivamente, empezando por la base y no desde la cúspide o de lejos, lo que significa que el número de miembros de las organizaciones de periodistas es igual de importante que una organización eficaz;

*Reconociendo* que el poder de los periodistas no puede construirse sin una forma de sensibilización que debería realizarse progresivamente para desarrollar una consciencia profesional que implique un cambio de enfoque y la capacidad de analizar de forma crítica cada situación para transformarla;

*Reconociendo* la gran necesidad de movilización, comunicación, información y educación de los periodistas africanos a fin de desarrollar las capacidades de los sindicatos periodistas y ofrecer mejores servicios a los periodistas de África.

*Constatando* que existe un déficit de comunicación interna, recursos humanos insuficientes y una débil capacidad de movilización y organización de los miembros en los sindicatos/asociaciones de periodistas africanos afiliados a la FIP en África;

*Reconociendo* que los sindicatos/asociaciones de periodistas necesitan un fortalecimiento de las capacidades internas y de la democracia sindical interna para promover su emancipación colectiva y responder a las expectativas de los profesionales de los medios en materia de condiciones de trabajo ad hoc y de libertad de los medios;

El Congreso **insta** al Secretario General y al Comité Ejecutivo de la FIP a :

- 1) Promover a desarrollar las capacidades de los periodistas africanos y llevar a cabo una formación adecuada a todos los niveles en tanto que prioridad, a fin de renovar el movimiento de periodistas africanos, especialmente en los ámbitos principales siguientes :
  - a) aumento del número de miembros
  - b) desarrollo político e ideológico como base de una herramienta de análisis para ayudar a los periodistas africanos a entender mejor su situación
  - c) programa educativo completo destinado a los periodistas, hombres y mujeres, encargados del refuerzo de las capacidades de liderazgo;

- 2) Sostener las acciones de formación específicas orientadas a desarrollar la capacidad de los periodistas africanos de comunicar eficazmente, movilizar, negociar, gestionar conflictos, dialogar de forma crítica y construir alianzas;
- 3) Otorgar prioridad a la sindicalización de las mujeres y los jóvenes periodistas y de los periodistas independientes, a fin de crear las condiciones propicias para el incremento del número de miembros, la relevancia y las acciones de masas;
- 4) Promover la independencia sindical en el sector de los medios, así como la plena aplicación y el respeto de la libertad sindical y del derecho a la negociación colectiva, tal como se enuncian en los Convenios Nos. 87 y 98 de la OIT;
- 5) Ayudar a las afiliadas africanas a desarrollar y aplicar sus estrategias de organización. Eso concierne especialmente la creación y/o la consolidación del número de periodistas independientes, el reclutamiento de nuevos periodistas miembros y la retención de los miembros actuales.

### 43. Negociación colectiva para los periodistas autónomos

*Propuesta por la National Writers Union (NWU), Estados Unidos*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Entendiendo* que los « free-lance », los contratos de trabajo para un encargo específico, los trabajadores autónomos y los demás tipos de acuerdos de trabajo independiente constituyen un sector en rápida expansión de la mano de obra mundial, especialmente entre los profesionales de los medios de todo el mundo;

*Preocupado* porque esos tipos de acuerdos entrañan el riesgo no sólo de causar un perjuicio a las normas de trabajo de los periodistas, que cada vez con mayor frecuencia se ven obligados a tratar individualmente con las empresas de comunicación mundiales, en competencia directa con los colegas que trabajan en los medios, sino también de crear obstáculos jurídicos para los trabajadores independientes de los medios que desean organizarse para protegerse;

*Reconociendo* que las leyes « antitrust » de los EE.UU elaboradas para proteger a los consumidores de la fijación de precios por las empresas, son a menudo utilizadas por esas mismas empresas para impedir a las organizaciones sindicales mejorar las condiciones de empleo y de remuneración;

*Estimando* que la negociación colectiva es el medio más poderoso y eficaz de que disponen los periodistas y otros profesionales del sector para controlar el poder de las multinacionales de los medios y que las prohibiciones legales del derecho de los trabajadores de los medios a la negociación colectiva son injustas e inmorales;

- 1) **Exhorta** a las organizaciones miembros a apoyar las soluciones legislativas para las leyes antimonopólicas que prohíben la sindicalización;
- 2) **Hace un llamamiento** a los trabajadores independientes y los « free-lance » de los medios de todo el mundo para que se sindicalicen y desafíen las leyes obsoletas e injustas que no reconocen el trabajo independiente como una forma de trabajo equivalente a las demás;
- 3) **Pide** a los sindicatos hermanos y a las organizaciones sindicales de todo el mundo que manifiesten su solidaridad con los trabajadores independientes no tradicionales que tratan de organizarse;
- 4) **Exige** que los gobiernos de los EE.UU y Australia reconozcan el derecho a la negociación colectiva de los periodistas autónomos y les conceda la misma protección jurídica que a todos los demás trabajadores en virtud de las normas nacionales sobre las relaciones profesionales.

### 44. El Futuro de las Agencias de Prensa Internacionales en Juego

*Presentada por Syndicat National des Journalistes (SNJ), el Syndicat National des Journalistes-CGT (SNJ-CGT) y la Union Syndicale des Journalistes - CFDT (Francia)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Consciente* que la función de las grandes agencias de prensa internacionales sigue siendo esencial para una información segura y verificada en un mundo mediático caracterizado por el peso exorbitante de los GAFAM;

*Lamentando* que la aceleración de las concentraciones en beneficio de los grandes grupos transnacionales y la tendencia a la mundialización y la uniformización de la información la reduzca al estado de un producto;

*Comprobando* que los dirigentes de las agencias de prensa aplican medidas de austeridad que conducen de facto a poner en entredicho la cobertura mundial de dichas entidades y, por ende, la calidad de la información, en un momento en que los gobiernos agitan la amenaza de las « falsas noticias » que pueden atentar contra la libertad de pensamiento de los ciudadanos;

*Observando* que esas medidas persiguen, en clave interna, poner en tela de juicio el estatus de los periodistas (y otros asalariados) de dichas agencias que se ven sometidos a una fuerte reducción de los logros sociales (en materia de salarios, empleos, condiciones de trabajo, etc.), pero también a limitar sensiblemente los perímetros de cobertura que dejarían fuera de ella a zonas grises privadas de cualquier fuente de información fiable, con lo que una cortina de plomo descendería sobre esos países y regiones y los poderes locales dispondrían de entera libertad para llevar a cabo todo tipo de manipulaciones de la información;

*Comprobando* que ese proceso se está poniendo en marcha poco a poco sobre una base puramente contable;

*Deplorando* que tal sea el caso de Reuters, una filial del conglomerado británico-canadiense Thomson-Reuters en la que varias oficinas europeas de la agencia se enfrentan a planes de reducción o de fusión de las redacciones, que tiene previsto eliminar 3200 puestos de trabajo dentro en los próximos dos años, lo que entrañará el cierre del 30% de sus oficinas en todo el mundo;

*Lamentando* que, en AFP, el nuevo presidente y director general Fabrice Fries haya puesto en marcha un plan de reducción de la plantilla que afecta a 125 asalariados (es decir un 5% de la plantilla), una medida que se aplica después de recortes significativos en los logros sociales y la continuación de la congelación salarial que sufren los empleados desde hace 6 años;

*Destacando* que, por su parte, la agencia alemana DPA despidió a 40 de los 50 periodistas del servicio hispánico;

*Subrayando* que, en Argentina, la agencia Telam sufrió un intenso ataque contra sus efectivos, pero la batalla victoriosa de los sindicatos y los asalariados de Telam debe considerarse como un ejemplo a seguir en este ámbito;

*Y en pos de la defensa de la calidad de la información* en el mundo;

**insta** al Comité Ejecutivo a :

- 1) Interpelar a los gobiernos interesados en la salvaguardia de las agencias internacionales a fin de garantizar la calidad de la información iniciando, con las estructuras sindicales ad hoc, proyectos de acuerdos marco internacionales;
- 2) Proponer, desde esa óptica, que se planifique rápidamente una reunión específica de representantes de los sindicatos de las grandes agencias para hacer un balance de la situación, no sólo de las tres grandes agencias internacionales (Reuters, AP, AFP), sino también de las otras agencias nacionales que están afectadas por las medidas de recortes presupuestarios, la disminución de efectivos y los ataques a los derechos sociales, además de las presiones políticas de estructuras dependientes de los Estados;
- 3) Apoyar las luchas y las reivindicaciones de los empleados contra el debilitamiento de la función de las agencias que dejaría a zonas enteras en los cinco continentes sin cobertura.



#### **45. Defensa de los medios de comunicación públicos como garantes del derecho a la información (Télam y Canal Sur)**

*Propuesta por FSC-CCOO*

El ascenso a Gobiernos de países de todo el mundo de fuerzas políticas que no respetan la libertad de expresión ha provocado que los medios de comunicación públicos sean un objetivo a abatir ya que son los garantes de un derecho humano que debería ser inviolable como es el de “la libertad de opinión y de expresión”, que “incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”, tal como recoge el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Estos ataques, que se están produciendo en países que tradicionalmente han apostado por el derecho a la libertad de expresión y que lo recogen en sus constituciones, nos están llevando a vivir episodios como el intento de desmantelamiento de la Agencia Argentina de Noticias TELAM –con el despido fraudulento de casi 400 profesionales de la información- o más recientemente el acoso a la Radio Televisión Pública de Andalucía en España, con la propuesta de cierre para este canal autonómico, obviando el papel vertebrador y de pluralidad informativa que estos canales ofrecen en una realidad multicultural como la española y que solamente es un paso más después del desmantelamiento de otros canales como la Radiotelevisión Pública madrileña, la valenciana o la griega perpetrados en los últimos años.

Ante esta situación, que se está expandiendo en el mundo como una lacra que parece dispuesta a terminar con la libertad de expresión, el 30º congreso de IFJ, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019, **insta** al ExCom de la FIP a que:

- 1) Ponga en marcha una campaña en defensa de los medios de comunicación públicos como garantes de la libertad de expresión y del derecho a recibir una información veraz y de calidad;
- 2) Haga llegar a todos los gobiernos que están atacando estos medios de comunicación públicos una protesta formal, por medio de las embajadas de estos países en los estados en los que la IFJ tenga afiliados y les inste a readmitir a los empleados públicos despedidos y a volver a poner en marcha aquellos medios públicos que se hayan cerrado en pos de la defensa del derecho a la información;
- 3) Realice una campaña de seguimiento y apoyo a todos los medios de comunicación públicos que se encuentren o se puedan encontrar en riesgo de ataque poniendo a disposición de los sindicatos miembros de la IFJ de esos países todos los recursos y la infraestructura necesaria para evitar esos ataques.

#### **MOVIMIENTO SINDICAL INTERNACIONAL**

##### **46. Colaboración con UNI Global Union**

*Propuesta por la National Union of Journalists (NUJ, Reino Unido e Irlanda)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Tomando nota* de los esfuerzos desplegados por la FIP para representar a los periodistas en el seno de las Federaciones de Sindicatos Mundiales (GUF), especialmente colaborando con las organizaciones sindicales internacionales en relación con las relaciones industriales transnacionales y el sindicalismo mundial;

*Reiterando* las decisiones políticas adoptadas en diversos congresos, y especialmente en las mociones 1 y 2 aprobadas durante el congreso de la FIP en Seúl en 2001, relativas al refuerzo de los vínculos con el movimiento sindical, en el sentido más amplio, a fin de mejorar la eficacia y la eficiencia de las actividades de la FIP;

*Recordando* la decisión de cooperar con el sindicato UNI Global (UNI) en diversos ámbitos : los derechos de los autores, los periodistas independientes, la mundialización y la radiodifusión en el sector público;

*Estimando* que las nuevas fuerzas económicas y tecnológicas que conforman la economía mundial y nuestra industria han tenido un impacto considerable sobre nuestra vida profesional, nuestro periodismo, nuestros sindicatos e incluso sobre nuestra identidad de periodistas;

**pide** al Comité Ejecutivo que inicie una discusión urgente con UNI y, si procede, con otras federaciones internacionales sobre :

- 1) La puesta en común de recursos para dotar de una voz más eficaz a los periodistas y a otros profesionales de los medios en sus relaciones con las grandes empresas, los gobiernos y las instituciones internacionales;
- 2) La organización de la formación sindical sobre temas específicos, tales como la representación de los trabajadores, la participación de las mujeres y las cuestiones de salud y seguridad, entre otras;
- 3) Incrementar nuestro trabajo en el seno de las FSI (GUF) para concentrarnos en las grandes empresas del sector de los medios, especialmente habida cuenta de la cada vez mayor convergencia entre Internet, la radiodifusión y las telecomunicaciones;
- 4) Establecer mecanismos de solidaridad entre los profesionales de los medios para ayudarles en caso de conflictos laborales que impliquen violaciones de derechos o de normas de salud y seguridad, la resistencia o la negativa a la negociación colectiva y el reconocimiento de sindicatos, y reforzar nuestra capacidad de conectarnos a las FSI en tanto que recurso estratégico para redimensionar su lucha;
- 5) Alentar a las organizaciones regionales de la FIP a asociarse a un amplio abanico de iniciativas y actividades que puedan considerarse como una « red » sindical regional, a fin de reforzar el poder de negociación y desarrollar la presencia sindical, tales como las reuniones de los comités de empresa y de redes sindicales;

**solicita** que las conclusiones de dicho debate sean difundidas entre las afiliadas y, de ser necesario, sean presentadas en las mociones e informes del próximo Congreso de 2022.

**47. Moción sobre impulso a los acuerdos marco con otras federaciones internacionales de nuestro ámbito (UNI-MEI/ISP) y a la inclusión de la IFJ en cualquier espacio internacional que trabajen en materia de libertad de prensa o condiciones laborales y derechos sindicales de las y los periodistas, en virtud del Objetivo 3.k de los Estatutos**

*Propuesta por FSC-CCOO*

La globalización de la economía, que ha llevado a que cualquier empresa de la comunicación pueda tener participaciones, acciones o incluso medios de comunicación propios en varios países de uno o más continentes, hace necesario que la IFJ valore de forma contundente que la fuerza de los periodistas en la defensa de nuestros derechos laborales, sindicales, de autor y sobre todo en el ejercicio de la libertad de expresión pasa por la acción conjunta con todas la federaciones internacionales que trabajan en el ámbito de los medios de comunicación pero también en aquellas que lo hacen en el de los servicios públicos.

De la misma forma, esta globalización - acentuada por la digitalización de la economía- hace que la presencia de la IFJ en cualquier espacio internacional en el que se hable de libertad de prensa o condiciones laborales y derechos sindicales de las y los periodistas sea más necesaria que nunca.

Estos hechos hacen más imprescindible que los sindicatos que defendemos los derechos de los periodistas y los trabajadores de los medios de comunicación estrechemos nuestras vías de colaboración por medio de acuerdos marco que nos refuercen como organizaciones capaces de gobernar la transformación que estamos sufriendo para garantizar una transición justa que favorezca una transformación inclusiva.

Por ello, el 30º Congreso de la FIP, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019, **insta** al AdCom de la FIP a:

- 1) Estrechar lazos de unión y estrategias de colaboración en todos los ámbitos con aquellas internacionales con las que compartimos espacios, como UNI-MEI, FIA, FIM o ISP entre otros, y

colaborar para hacer más fuertes y proteger mejor a nuestros sindicatos miembros en todos los espacios;

- 2) Ocupar todos los espacios posibles en los que se trabaje sobre la libertad de prensa o condiciones laborales y derechos sindicales de las y los periodistas, para hacer llegar la voz y las reivindicaciones de nuestros afiliados a todos los rincones.

#### **48. Reforzar la OIT**

*Propuesta por la National Union of Journalists (NUJ, Reino Unido e Irlanda)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

El presente Congreso mundial de la Federación Internacional de Periodistas destaca que en 2019 se celebra el centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT);

El principio fundador de la OIT – una paz efectiva y duradera sólo podrá establecerse si se fundamenta en la justicia social – es igual de pertinente hoy que hace 100 años;

La OIT nació de un deseo de paz universal tras la conclusión de la segunda guerra mundial. Al celebrar su centenario, comprobamos con inquietud que el auge de los partidos de extrema derecha y los que intentan vulnerar los derechos humanos constituye una amenaza creciente para la justicia social, y, por ello, contra los derechos de todos los trabajadores;

El presente Congreso se congratula de las siete iniciativas del centenario de la OIT, recogidas en los siguientes apartados :

- La iniciativa sobre el futuro del trabajo.
- La iniciativa sobre la eliminación de la pobreza.
- La iniciativa sobre las mujeres en el trabajo.
- La iniciativa verde.
- La iniciativa sobre las normas.
- La iniciativa sobre las empresas.
- La iniciativa sobre la gobernanza.

El Congreso destaca que los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente de las Naciones Unidas – la creación de empleos, la protección social, los derechos laborales y al diálogo social - se reconocen como elementos constitutivos del Programa de Desarrollo Sostenible para 2030;

El Objetivo 8 de ese programa insta a la promoción de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, con un pleno empleo productivo y trabajo decente;

Aunque la Organización ha desempeñado un papel importante en la defensa de los trabajadores a lo largo de toda su historia, los parámetros en los que tiene que ejercer sus actividades afectan la capacidad de la OIT de exigir cuentas a las empresas multinacionales que ostentan los recursos y ejercen un poder económico muy superior al de los gobiernos en el mundo;

Actualmente, la OIT sólo puede pronunciarse sobre los gobiernos. Un puñado de empresas multinacionales dominan el paisaje mediático mundial, definen las condiciones de trabajo de los empleados y ejercen un control malsano sobre el flujo de noticias e informaciones en todas las plataformas;

Muchas de esas cuestiones fueron planteadas por los representantes de la FIP durante el Foro de Diálogo Mundial de la OIT sobre el sector de los medios de comunicación y la cultura, celebrado en Ginebra el 14 y 15 de mayo de 2014;

**El Congreso insta** al Comité Ejecutivo entrante a colaborar con la CSI y sus afiliadas para :

- 1) Hacer campaña para realizar reformas fundamentales que permitan que la OIT adopte decisiones que afecten a los empleadores y no únicamente a los gobiernos;
- 2) Examinar cual sería la mejor manera forma de utilizar la OIT para continuar las campañas a favor de la igualdad de género y la eliminación de la discriminación en el lugar de trabajo;

- 3) Apoyar la campaña de la CSI y del Congreso la Confederación Europea de Sindicatos para la inclusión de las normas de salud y de seguridad en la lista de derechos laborales;
- 4) Hacer campaña para una acción de la OIT sobre los resultados del Foro de Diálogo Mundial de 2014, con especial referencia a la explotación de los trabajadores no remunerados y los pasantes en el sector de los medios.

#### **49. Protección de los Derechos Sindicales**

*Propuesta por el Sindicato Nacional de Periodistas de Somalia (NUSOJ)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Reafirmando* que los derechos sindicales son derechos humanos como se enuncia en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y respetarlos es una condición fundamental de la democracia;

*Reafirmando además* que los Convenios de la OIT defienden los derechos laborales y alientan la negociación colectiva, especialmente el Convenio 87 sobre la libertad sindical y la protección de los derechos sindicales, el Convenio 98 sobre el derecho de organización y la negociación colectiva, el Convenio 151 sobre las condiciones de trabajo en la función pública y el Convenio 154 sobre la promoción de la negociación colectiva;

*Observando* que los derechos humanos son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes y deben aplicarse a todos sin distinción de raza, color, sexo, religión, opinión política u origen nacional o social;

*Reconociendo* que la democracia, la justicia social y económica, los derechos humanos y las relaciones armoniosas no pueden mantenerse ni prosperar si la libertad de asociación, la libertad de expresión y los derechos laborales son suprimidos, violados o denegados, y si los defensores de los derechos sindicales son amenazados, intimidados o puestos en peligro;

*Reconociendo asimismo* que las actividades y acciones antisindicales de los gobiernos y sus instrumentos han atentado contra la democracia, la justicia económica y social, el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos y han contribuido a los crímenes cometidos contra los periodistas;

*Destacando* que los sindicatos de periodistas afiliados a la FIP se han comprometido con la defensa de la libertad de prensa, los derechos humanos, las libertades democráticas de los sindicatos y la justicia social;

*Afirmando* que el pleno ejercicio de todos los derechos sindicales es un derecho fundamental de todos los trabajadores de los medios y un requisito previo para la mejora del estatus profesional y el bienestar de los periodistas y los demás trabajadores de los medios;

*Deplorando* el número creciente de infracciones de los derechos sindicales, en particular las violaciones y los abusos del derecho a la libertad de asociación y la falta de respeto del principio de igualdad de los derechos sindicales de los periodistas y los demás profesionales de los medios;

- 1) **Insta** a todos los miembros de la FIP que adopten colectivamente las medidas oportunas para afirmar que los derechos sindicales son derechos humanos que deben respetarse a escala internacional, continental y nacional ;
- 2) **Pide** a la FIP y a todas sus afiliadas que promuevan y hagan respetar los convenios fundamentales de la OIT sobre la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, así como las recomendaciones del órgano de supervisión de la OIT;
- 3) **Decide** que los autores de las violaciones de los derechos sindicales deben ser estigmatizados internacionalmente estableciendo criterios que permitan identificar y clasificar a esas personas, entidades o gobiernos, exponiendo públicamente a los autores y los crímenes cometidos contra los

periodistas y sus sindicatos, y buscando métodos eficaces para denunciar las atrocidades y crímenes antisindicales.

## **50. Sobre seguridad social de los trabajadores en América Latina-Caribe**

*Propuesta de la Federación de Periodistas de América Latina y el Caribe (FEPALC)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas (FIP), reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019,

*Considerando:*

- Que desde la entrada en vigor del Convenio 102 sobre seguridad social (Norma Mínima), sólo 55 países lo han ratificado, de los cuales 12 corresponden a América Latina, de un total de 187 Estados Miembros de la OIT;
  - Que en América Latina más de la mitad de los y las trabajadores/as no cotiza para seguridad social (55%), lo cual representa, cerca de 145 millones de trabajadores/as en la región;
  - Que la seguridad social es un componente fundamental del desarrollo económico y social, esencial para tener éxito en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, en momentos de gran incertidumbre, generada por el futuro del trabajo;
  - Que los y las trabajadores/as profesionales del periodismo, no escapamos a esta realidad, por el contrario, somos víctimas de la precarización laboral, de las nuevas formas de contratación a destajo o por tarea realizada;
- 1) **Insta** a la dirigencia de la FIP a establecer conversaciones con las autoridades de la OIT, para alcanzar el mayor número de ratificaciones al Convenio 102 sobre seguridad social;
  - 2) **Solicita** a la dirigencia de la FIP, a incluir en sus plataformas de formación y campañas el tema de la seguridad social, como mecanismo fundamental para una vida plena, considerando los sectores vulnerables como las mujeres, la juventud y adultos mayores;
  - 3) **Exhorta** al Congreso y a sus afiliados a buscar vías que permitan establecer canales de diálogo y negociación con las empresas de comunicación social y los gobiernos, con el objetivo que todos los periodistas gocen de seguridad social;
  - 4) **Reitera y reafirma** que las normas mínimas sobre seguridad social deben ser administradas sobre una base tripartita con el fin de garantizar y fortalecer el diálogo social entre gobiernos, empleadores y trabajadores.

## **51. El derecho efectivo a la negociación colectiva nacional y regional**

*Propuesta por la Federación de trabajadores de los medios de comunicación social de Chile (FENATRAMCO)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas (FIP), reunido en ciudad de Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Vista* la importancia que reviste para los periodistas y trabajadores de las comunicaciones contar con un empleo seguro, estable y digno;

*Considerando* que las políticas neoliberales y flexibilizadoras que se implementan en todos los países de la región buscan restringir los espacios de los sindicatos en su acción y los derechos laborales;

*Considerando* que muchos de los países representados en la FEPALC poseen contextos políticos y sociales muy inestables y complejos que exigen de los sindicatos reforzar su accionar, como en la de formar nuevos cuadros directivos para desarrollar estrategias de acción que conduzcan al fortalecimiento de sus organizaciones y a la construcción de sociedades más justas y equitativas;

*Observando* que la difícil situación que viven los trabajadores de prensa de toda la región ante la precariedad laboral, y en los casos más extremos la importante cantidad de asesinatos, amenazas, agresiones, y las sanciones directas que terminan en el encarcelamiento de los trabajadores, lo que requiere de una sostenida lucha de parte de los sindicatos, con el fin de conseguir que los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial avancen en la toma de medidas concretas para acabar con las sanciones que limitan el ejercicio de la profesión y el derecho a la comunicación en su más amplio sentido;

*Observando* las asimetrías entre las distintas organizaciones nacionales de prensa que conforman la FEPALC, en cuanto a la creación, sostén o fortalecimiento de las normas reglamentarias correspondientes;

**instruye** al Comité Ejecutivo de la FEPALC a que:

- 1) se asegure que la FIP avance en la consolidación de un modelo sindical de la organización para concretar en un mediano plazo la negociación colectiva necesaria, para establecer derechos y deberes, mediante convenios o contratos colectivos con empresas nacionales y multinacionales;
- 2) persiga el objetivo de asegurar sistemáticamente altas normas a escala regional que permitan que la FEPALC y sus sindicatos afiliados tengan derecho a supervisar el comportamiento a nivel nacional y regional de estas empresas en éste y otros ámbitos, así como el plantear toda violación a los convenios colectivos existentes en dichas empresas.

### **53. Salvaguardar los medios de comunicación independientes y responsables**

*Propuesta por el Indian Journalists' Union (IJU) – Sindicato de Periodistas de India*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019,

Teniendo en cuenta:

- Que un medio de comunicación independiente y responsable es vital para una democracia funcional;
- Que tanto los agentes estatales como los no estatales deben velar por que los medios de comunicación desempeñen su función de servicio público, formando a la opinión pública y desempeñando su función de cuarto poder;
- Que los medios de comunicación se han multiplicado, incluidos los digitales, y cada vez se consideran más como cualquier otra empresa que como un servicio público;
- Que nos enfrentamos a diversos desafíos que afectan a la libertad de los medios de comunicación y a sinistros esfuerzos por amordazarla;
- Que los ataques a los periodistas son cada vez más frecuentes;

**reitera su determinación** de proteger la libertad de prensa adoptando múltiples medidas para fortalecer a sus afiliadas:

- 1) Asegurar que la credibilidad de los medios de comunicación permanezca intacta, comprometiéndose con los estándares básicos del buen periodismo y volviendo a hacer hincapié en el periodismo ético;
- 2) Dar voz a las afiliadas que buscan la implementación de baremos salariales fijados por ley (statutory Wage Boards), a diferencia del empleo por contrato basado en la práctica injusta de la política de "contratar y despedir";
- 3) Alentar a los gobiernos a comprometerse con la seguridad de los periodistas, legislando leyes nacionales específicas para la protección de los periodistas durante el desempeño de sus funciones;
- 4) Proteger y fortalecer las instituciones creadas para salvaguardar la independencia de la prensa, que cada vez se ven más socavadas por los gobiernos;
- 5) Preparar una estrategia regional sobre la legislación laboral vigente y los sindicatos, que cada vez se diluyen más para proteger a las empresas de medios de comunicación en los países en los que las afiliadas necesitan apoyo.

## **ORGANIZACIÓN**

## 55. Por una Federación Regional en Asia y el Pacífico

*Propuesta por el Indian Journalists' Union (IJU – Sindicato de Periodistas de India*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019,

*Considerando que:*

- Los Estatutos de la FIP fomentan la formación de federaciones regionales: el párrafo 28 de la Sección IX establece lo siguiente "Los miembros afiliados y asociados de la Federación podrán crear grupos continentales y regionales. Dichos grupos podrán regular sus propias actividades siempre que estén de acuerdo con estos Estatutos y sean coherentes con las políticas establecidas por el Congreso";
- Las federaciones regionales ya están operando dentro de la FIP -FEPJ, FEPALC y FAJ- representando los intereses de los sindicatos de periodistas y sus miembros, sin que exista una federación regional de este tipo en la región de Asia y el Pacífico;
- Esta región incluye todas las asociaciones y sindicatos asiáticos y oceánicos que son miembros de la Federación Internacional de Periodistas; al mismo tiempo, es muy diversa en lo que respecta al sistema político, la cultura, los antecedentes sociales, la religión, la situación de los medios de comunicación, la comprensión de la democracia liberal, etc.;
- Las organizaciones afiliadas buscan la creación de una federación regional y el Comité Ejecutivo de la FIP celebrado en Taipé apoyó el establecimiento de dicho grupo;
- Se solicitó a los miembros del Comité Ejecutivo de Asia-Pacífico que comenzaran a trabajar junto con el Secretario General y el Secretario General Adjunto para desarrollar una propuesta para su consideración en el Congreso de Túnez;

la propuesta, tal como ha sido elaborada, persigue recabar **la aprobación del Congreso y sus instrucciones** para el establecimiento formal de la Federación de Asia y el Pacífico.

**El Congreso aprueba el establecimiento formal de la Federación de Asia y el Pacífico.**

## 56. Llamamiento a las organizaciones africanas afiliadas

*Propuesta por el Sindicato Nacional de Periodistas (SNJ), Francia*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019,

*Acogiendo* con gran satisfacción las decisiones del Congreso de la Federación Africana de Periodistas celebrado en Jartum los días 13 y 14 de diciembre de 2018, que ha trabajado enormemente para el futuro;

*Considerando* que estos periodistas, delegados de 35 organizaciones, han iniciado un verdadero trabajo colectivo, cualesquiera que sean las diferencias en el enfoque de sus problemas y las divergencias que hayan podido enfrentarles en el pasado;

**hace un llamamiento** a todas las afiliadas para que apoyen a sus hermanas y hermanos africanos y les ayuden a través de intercambios bilaterales o multilaterales de cartas, convenios colectivos, experiencias y textos más extensos y numerosos.

## 57. Reclutamiento de nuevos sindicatos de periodistas para la FIP

*Propuesta por la Unión Rusa de Periodistas (RUJ)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019,

*Consciente* del esfuerzo histórico para continuar construyendo la FIP a escala global como la voz de los periodistas de todo el mundo;

*Considerando* las necesidades vitales de los periodistas en muchos países que necesitan ayuda y apoyo para hacer frente a las presiones de aquellos que quieren que sean servidores de las grandes empresas o de los amos políticos, cuando, en vez de ello, merecen formar parte de una comunidad mundial de periodistas que vigila a los que ostentan el poder, informa a los ciudadanos y actúa en pro del interés público;

*Reconociendo* el impacto de la revolución tecnológica y digital en los mercados mundiales de los medios de comunicación actuales, que se ha traducido en una expansión sin precedentes de los medios de comunicación a medida que la globalización y el aumento de la alfabetización proporcionan nuevas audiencias;

*Entendiendo* la importancia de establecer nuevos sindicatos de periodistas y fortalecer los ya existentes;

**Pide** al Comité Ejecutivo de la FIP que:

- 1) Realice un ejercicio de mapeo global a través de las oficinas regionales de la FIP para establecer una lista de los sindicatos de cada país que pueden ser incorporados a la membresía;
- 2) Utilice la experiencia del RUJ en el establecimiento de organizaciones regionales de periodistas;
- 3) Trate de reactivar los sindicatos que en el pasado estaban afiliados y que han dejado de funcionar;
- 4) Reclute nuevos sindicatos de periodistas en países donde la organización de la FIP no tiene miembros;
- 5) Incremente la visibilidad de la FIP en esos países, organizando acciones y presentaciones de las actividades de la FIP, así como la cooperación con posibles afiliadas.

## **ORGANIZAR Y DAR VOZ A LOS JÓVENES TRABAJADORES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

*Propuesta por la Media Workers Association of South Africa (MWASA)*

### **\*58. Estrategias de comunicación para el reclutamiento de jóvenes**

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019,

*Observando* de que, en el reciente Taller de Estrategia de Comunicación celebrado en Windhoek, Namibia, se destacó la importancia de realizar una investigación formativa adecuada sobre el público al que se quiere llegar, como clave para dirigir eficazmente el mensaje; de que, a la luz de este objetivo, se propuso que se realizara una encuesta para recopilar información de los estudiantes de periodismo y de los recién graduados sobre los siguientes aspectos:

1. Cuáles son los retos a que se enfrentan;
2. Si la capacitación que reciben los prepara adecuadamente para el trabajo sobre el terreno;
3. Qué saben sobre sus derechos, en materia de legislación laboral;
4. Si reciben alguna capacitación sobre autoayuda, gestión del estrés, etc.;
5. Si están al tanto de la existencia de la FIP y/o de los sindicatos afiliados que operan en sus países;
6. Cuáles son sus impresiones sobre los sindicatos;
7. Qué beneficios podrían ofrecerles los sindicatos para garantizar su afiliación;

*Considerando* que la encuesta podría ser desarrollada en línea (es decir, por “Survey Monkey”) y por lo tanto no debería ser demasiado costosa; que podría ser publicitada por la FIP y los sindicatos afiliados en plataformas de medios sociales y que podría recopilarse una lista de correo de profesores universitarios; y *previendo* que la “recompensa” por responder a la encuesta podría ser el derecho a participar en un sorteo, el premio siendo una pasantía/tutoría en una empresa de medios adecuada seleccionada por la FIP para los recién graduados;

**pide** a la Secretaría que ponga en práctica esta iniciativa.

### **\*59. Potenciando el crecimiento de la próxima generación de periodistas**

*Propuesta por la Media Workers Association of South Africa (MWASA)*



El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019,

*Reafirmando* que de acuerdo con el Objetivo 3 (c) de la FIP "Mantener y mejorar el profesionalismo y promover altos estándares de periodismo y educación periodística", y *consciente* de los resultados de la encuesta propuesta por el taller de Windhoek, que recomendó que se llevara a cabo un estudio para determinar si los programas de estudios en periodismo en África proporcionaban los siguientes elementos que se consideran necesarios:

1. Conocimiento de las leyes laborales relacionadas con la profesión
2. Conocimiento de las normas relativas al acceso a la información
3. Conciencia del valor y la existencia de los sindicatos
4. Conocimiento de las mejores prácticas en el continente para la negociación de contratos de trabajo por cuenta propia
5. Conciencia de la importancia del papel de los periodistas en la promoción de la libertad de expresión y la disuasión de la incitación al odio
6. Salud y seguridad tanto en el ámbito profesional como en el individual, especialmente en lo que se refiere a la salud psicológica: ser capaz de identificar los signos de estrés y TEPT y estar al tanto del apoyo psicológico disponible, así como de las opciones de autoayuda;

*Convencido* que los fondos para dicho estudio podrían obtenerse de diversas organizaciones, por ejemplo, fesmedia Africa;

**pide** a la Secretaría de la FIP que busque formas de utilizar la encuesta para forjar vínculos con los departamentos de Periodismo y Medios de Comunicación, con el objetivo de promover altos estándares de educación periodística y facilitar el compromiso de los sindicatos con los estudiantes.

## **60. Lucha contra la precarización del periodismo**

*Propuesta por FSC-CCOO, España*

La extensión de las infraestructuras digitales y la generalización del acceso e interconexión a la red por parte de ciudadanos, que comenzó como una serie de herramientas de mejora de la comunicación, se han convertido en un sistema con repercusión en todos los ámbitos de la sociedad y de la economía.

Las transformaciones se focalizan sobre la mutación de las formas de organizar el trabajo y la producción, lo que ha hecho resurgir la inquietud en relación con sus efectos sobre la cantidad de empleo, su calidad, su estabilidad y su retribución.

En este contexto, la aparición de plataformas de intercambio descentralizado u horizontal a través de la red está transformando los papeles clásicos de oferta y demanda en el mercado de trabajo y afecta a la generación y distribución de la renta en el conjunto de la economía.

La ‘uberización’ del trabajo permite comprar trabajo y competencias discrecionalmente, flexibilizando y precarizando todavía más el mercado de trabajo.

La realización de microtarefas de corta duración, esa sucesión de trabajos atípicos de la economía ‘gig’, lejos de fomentar un intercambio no mercantil y de colaboración, es una forma de subordinación flexible y obtención de lucro por parte de terceros cuya única actividad es la intermediación y la apropiación de los derechos de creación de terceros.

Pero la digitalización de la economía es un fenómeno que puede y debe ser gobernado con la participación de los sindicatos para garantizar una transición justa que favorezca una transformación inclusiva.

Para ello, **el 30° Congreso de la FIP**, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019, **acuerda:**

- 1) Encomendar al ExCom que, en un plazo no superior a un año, se presente un plan de acción con el objetivo de establecer líneas de trabajo por el derecho a la sindicalización, el reconocimiento del derecho efectivo a la negociación de las condiciones de trabajo y a la obtención de seguros de desempleo, pensión y asistencia sanitaria, así como de medidas efectivas para la conciliación de la vida laboral y personal, de los trabajadores de plataformas;
- 2) Reclamar de acuerdo con las recomendaciones de la OIT, que se garantice a nivel legislativo la igualdad de trato entre el trabajo estándar y atípico en lo que se refiere al disfrute de derechos y beneficios económicos, un mínimo garantizado de horas de trabajo, limitando la variabilidad de los horarios laborales;
- 3) Estrechar la colaboración entre la FIP y las diferentes organizaciones sindicales internacionales, con el objetivo de trabajar en pro de garantizar a todos los niveles una transición justa e inclusiva al nuevo escenario digital;
- 4) Hacer un llamamiento a las organizaciones afiliadas para que incluyan en su agenda sindical el análisis del proceso de digitalización y del trabajo a través de plataformas en su ámbito, para hacer frente a sus consecuencias tanto en materia laboral y retributiva como de derechos de propiedad intelectual.

### **63. Moción a favor de la liberación de Manuel Durán y en apoyo de los refugiados centroamericanos**

*Propuesta por la National Writers Union (NWU), Estados Unidos*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez, del 11 al 14 de junio de 2019,

*Reconociendo* que la Federación Internacional de Periodistas está dedicada a mejorar la calidad de vida y apoyar a los escritores y la libertad de expresión en los EE.UU.;

*Preocupado* porque actualmente hay más de 60 millones de refugiados en todo el mundo, el mayor número desde la Segunda Guerra Mundial;

*Teniendo presente* que los sindicatos afiliados a la FIP representan a los periodistas ciudadanos y a los inmigrantes, que deben gozar de los mismos derechos y la misma protección legal;

- 1) Insta al gobierno de los E.UU. a que ponga en libertad y archive el procedimiento de deportación contra Manuel Durán Ortega, un reportero inmigrante salvadoreño detenido en Tennessee el pasado 3 de abril y confinado en un centro del Immigration and Customs Enforcement (ICE) en Jena, Luisiana, desde su detención;
- 2) Apoya los esfuerzos de la National Writers Union y muchos grupos de defensa de los derechos de los inmigrantes para ayudar a los miles de refugiados que se hallan en la frontera entre los Estados Unidos y México a solicitar asilo y entrar pacíficamente a los EE.UU.;
- 3) Se suma al número cada vez mayor de voces que, en los Estados Unidos, piden que se desmantele la Immigration and Customs Enforcement agency (ICE).

**30° CONGRESO DE LA FIP  
TÚNEZ  
11-14 de junio de 2019**

## **MOCIONES URGENTES**

### **1. El gobierno estadounidense contra Julian Assange**

*Propuesta por: MEAA, SNJ, SNJ-CGT, SNJ-CGT, CFDT*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019,

*Considerando* que las recientes acusaciones presentadas por el Gobierno de los Estados Unidos contra Julian Assange constituyen una amenaza para los periodistas y el periodismo en todo el mundo;

*Considerando* que las acusaciones, en conflicto con decisiones anteriores del Tribunal Supremo de los Estados Unidos que protegían los derechos de la Primera Enmienda, claramente apuntan a procesar a Assange por recibir y publicar información vital para el interés público;

**El Congreso apoya** el llamado de nuestros afiliados a los gobiernos del Reino Unido y Australia para que se resistan a la solicitud de extradición de Assange a los Estados Unidos;

**El Congreso pide al Comité Ejecutivo de la FIP** que:

- 1) Remita el caso al Consejo de Derechos Humanos de la ONU;
- 2) Invite al Parlamento Europeo y al Consejo de Europa a respetar la libertad de opinión.

**ADOPTADA**

### **2. Decisión del International New York Times de suprimir las caricaturas diarias**

*Propuesta por: AGJPB-AVBB (Belgique), NWU, Dansk Journalist forbundet, CWA, SNJ-CGT*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019,

*Expresando* su preocupación por la decisión del International New York Times, anunciada el 10 de junio de 2019, de poner fin a todas las caricaturas políticas diarias a partir del 1° de julio de 2019;

*Considerando* que esta decisión es una forma insidiosa de censura, ya que parece estar motivada por la publicación de una caricatura considerada antisemita hace dos meses;

*Recordando* que una caricatura se publica bajo la responsabilidad editorial de un redactor jefe y que el traspaso de la responsabilidad a los caricaturistas es como desplazar la responsabilidad;

*Recordando* que, en enero de 2015, los dibujantes y periodistas de Charlie Hebdo pagaron el precio más alto de sus vidas al ejercer su derecho a la libertad de expresión en el lugar de trabajo y que nadie olvidará jamás el enorme apoyo de los periodistas, los medios de comunicación y los ciudadanos de todo el mundo;

**Pide al Comité Ejecutivo de la FIP que:**

- 1) proteste contra esta decisión de la dirección del International New York Times;
- 2) inste a los líderes del International New York Times a que revisen su decisión en nombre de la libertad de expresión.

***ADOPTADA***

### **3. Amenaza sobre la libertad de prensa en Francia**

*Propuesta por: SNJ, SNJ-CGT, CFDT*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019,

*Observando* que 10 personas, entre ellas 8 periodistas, un editor de prensa y un técnico de tres medios de comunicación -el programa "Quotidien", el sitio web "Disclose" y el diario "Le Monde"- fueron convocadas recientemente por la Dirección General de Información Interna (DGSI) para ser interrogadas sobre presuntas violaciones del "secreto de defensa";

*Observando* que los primeros periodistas fueron interrogados por haber publicado investigaciones sobre la venta de armas francesas a Arabia Saudita, que supuestamente fueron utilizadas en Yemen contra civiles;

*Teniendo en cuenta* que otras dos audiencias se referían a la información facilitada en el caso Benalla, que lleva el nombre de un hombre muy cercano al Presidente de la República, implicado en varios casos y destituido de los Servicios de Seguridad del Elíseo;

*Sabiendo* que el 4 de febrero se intentó registrar al medio de comunicación Mediapart, pero que fue impedida por la dirección y la redacción de los medios de comunicación;

*Conscientes* de que estos hechos son actos de intimidación destinados a identificar las fuentes de los periodistas;

*Considerando* que más de 100 periodistas, según el bien documentado informe preparado por el periodista David Dufresne, han sido impedidos de trabajar por las fuerzas de seguridad durante el movimiento social de "los chalecos amarillos", que hermanas y hermanos han sido arrestados en controles de carretera, registrados, insultados, sus equipos fueron confiscados y rotos, sus tarjetas de prensa robadas y que periodistas fueron puestos bajo custodia policial, archivados y procesados;

*Observando* que los periodistas han sido apaleados a sabiendas y atacados por lanzadores de balas defensivos y otras granadas, que estas armas entran dentro de la definición de armas de guerra, y que algunos periodistas han resultado gravemente heridos;

*Conscientes* de que estos hechos constituyen graves restricciones a la libertad de informar y de ser informado;

*Observando* que, a pesar de las numerosas advertencias a nivel francés e internacional, las autoridades francesas lo niegan:

- **Solicita** una audiencia de la FIP por el Presidente de la República Francesa;
- **Apoya** la carta abierta al Fiscal de París, firmada por numerosas organizaciones de defensa de la libertad, abogados, periodistas y ciudadanos, en la que se pide que se ponga fin a todos estos procedimientos judiciales;
- **Pide** que se lleven a cabo investigaciones independientes para identificar las responsabilidades por obstrucciones y ataques contra periodistas;
- **Reafirma** su apoyo a los periodistas franceses y, por lo tanto, se dirigirá a todas las organizaciones internacionales que han visitado Francia para entrevistar a los representantes de los periodistas:
- los Relatores Especiales de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos,
- el Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa,
- el Comité Económico, Social y Medioambiental.

## ***ADOPTADA***

### **4. Sanciones económicas contra los medios de comunicación sirios**

*Propuesta por EC SESAR/Siria*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019,

*Considerando* que en la Conferencia Anual del Sindicato de Periodistas Sirios, celebrada el 5 de septiembre de 2009, los periodistas plantearon las dificultades a las que se enfrentan los medios de comunicación sirios para modernizar sus equipos e importar tecnología moderna debido a las sanciones coercitivas unilaterales impuestas por los Estados Unidos y los países de la Unión Europea en violación de las leyes y normas internacionales, así como del segundo punto de la Sección III de los Estatutos de la FIP, que estipula "el respeto y la defensa de la libertad de información, la libertad de los medios de comunicación y la independencia del periodismo, incluso mediante la investigación y el control de las violaciones de los derechos de los periodistas, y las acciones en defensa del periodista y su trabajo";

*Conscientes* de que las administraciones árabes Sat y Nilesat han abandonado los canales sirios (satélite sirio, canal de noticias sirio y canal Al-Duna) para la radiodifusión por satélite;

**Condena** estas sanciones contra los medios de comunicación sirios como una violación de la libertad e independencia de los medios de comunicación;

**Exige** que se levanten estas sanciones y que se suspendan inmediatamente estas medidas;

**Acoge con satisfacción y envía un mensaje de solidaridad** a los periodistas sirios que se han enfrentado a todas las formas de violencia y terrorismo como resultado de su trabajo profesional;

**Y solicita al Comité Ejecutivo:**

1) Comunicarse con las organizaciones y mecanismos regionales e internacionales para presionar a estos países para que levanten las sanciones y pongan fin a estas medidas;

2) Enviar un mensaje de solidaridad y apoyo al Sindicato de Periodistas Sirios y ayudarlo en este asunto.

**ADOPTADA**

## **5. Registros de la Policía Federal Australiana en el domicilio de un periodista y en las oficinas de la Corporación Australiana de Radiodifusión**

*Propuesta por MEAA*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019,

*Condenando* los recientes registros de la Policía Federal Australiana en el domicilio de un periodista y en las oficinas de la Corporación Australiana de Radiodifusión como una grave violación de la libertad de los medios de comunicación y del derecho democrático de los ciudadanos a ser informados de las actividades de su gobierno;

*Tomando nota con profunda preocupación* de la reciente aprobación por el Parlamento de Australia de legislación para restringir la información de interés público, penalizar la labor de los periodistas de investigación y castigar a los denunciantes que difunden información importante en aras del interés público;

*Observando* que Australia se presenta a sí misma como un bastión de la libertad de los medios de comunicación, una opinión seriamente cuestionada por estos acontecimientos, que envían un mensaje peligroso al mundo;

**Pide** al Parlamento australiano que tome medidas urgentes para legislar sobre la protección de los periodistas y sus fuentes confidenciales, y que ponga fin a su sistema de vigilancia masiva de datos, ya que la democracia muere en la oscuridad y es esencial mantener un equilibrio adecuado entre la seguridad nacional y la protección del periodismo libre e intrépido en aras del interés público.

**ADOPTADA**

## **6. Los propietarios de los medios de comunicación contra el Fondo EDOEAP**

*Propuesta por: JUADN y PEPU (Grèce)*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019,

*Considerando* que el 5 de junio de 2019, el Tribunal decidió que el Consejo de Estado griego -el Tribunal Supremo del país- examinaría el recurso interpuesto por los propietarios de los medios de comunicación contra el Fondo EDOEAP el 24 de junio de 2019, tras la información facilitada a los sindicatos de periodistas;

*Considerando* que el 24 de junio de 2019, cuando el Consejo de Estado griego se reúna para escuchar la denuncia presentada por los empresarios de los medios de comunicación, se pondrá en peligro la existencia misma del fondo EDEOAP, que proporciona asistencia médica y pensiones complementarias a todos los periodistas y trabajadores de los medios de comunicación griegos y a sus familias

*Tomando nota* de que el llamamiento a la abolición de la contribución del 2% de los empleadores de los medios de comunicación al Fondo EDOEAP fue presentado por la Unión de Canales de Televisión de Radiodifusión Privada Nacional que representa a los propietarios de los medios de comunicación, que entonces pudo contar con el apoyo de otros propietarios de medios de comunicación, para un total de 57 llamadas;

*Recordando* que los periodistas griegos y todos los trabajadores de los medios de comunicación movilizados por sus sindicatos han alcanzado un compromiso honorable para salvar el FONDO EDOEAP, cubriendo los costes médicos y farmacéuticos de la asistencia sanitaria para ellos y sus familias, así como sus pensiones complementarias, obteniendo una reducción fiscal del 15% sobre la contribución del empleador del 2% (los radiodifusores privados en lugar del 20% pagan sólo el 5%);

*Recordando* también que, en las últimas cuatro décadas, el Fondo EDOEAP ha sido un modelo de seguro y salud que nunca ha supuesto una carga para el presupuesto del Estado y que está financiado por los empleados y la contribución del 2% de los empleadores;

**Pide** a sus delegados, en solidaridad con los sindicatos griegos JUADN y PEPU, que expresen al unísono su solidaridad con los periodistas y trabajadores de los medios de comunicación griegos que corren el riesgo de perder el Fondo EDOEAP, un modelo de seguros y salud que ha tardado décadas en construirse;

**Encarga** al nuevo Comité Ejecutivo de la FIP que contribuya a la lucha de los sindicatos griegos JUADN y PEPU proporcionando una solución viable para que el Fondo EDOEAP continúe sus actividades en beneficio de todos los periodistas griegos, trabajadores de los medios y sus familias.

***ADOPTADA POR UNANIMIDAD***

## **7. Huelga de mujeres el 14 de junio de 2019 en Suiza**

*Propuesta por Sergio Ferrari y Marco Geissbühler - SYNDICOM, Syndicat des médias et de la communication de Suisse -, el 12 de junio de 2019*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019,

**ratifica** la resolución adoptada por la reunión del Consejo de Igualdad de Género de la FIP el 11.06.2019;

y **expresa** su solidaridad incondicional con la huelga de mujeres del 14 de junio de 2019 en Suiza, en particular con las mujeres periodistas movilizadas para conseguir la igualdad de remuneración, contra todo tipo de acoso, contra el sexismo en el periodismo y para promover la conciliación de las actividades profesionales y familiares.

### ***Antecedentes/ Justificación***

12 de junio de 2019:

Las mujeres suizas salen a la calle para defender sus derechos. El 14 de junio de 1991, la huelga de mujeres en Suiza fue seguida por cientos de miles de personas en todo el país. Exigieron la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor porque este principio aún no se ha aplicado, a pesar del artículo constitucional de 1981 sobre "igualdad de derechos entre mujeres y hombres". Por lo tanto, este año está prevista una segunda jornada de huelga en Suiza. Algunas empresas siguen sin respetar la igualdad de remuneración. La diferencia salarial entre hombres y mujeres es de casi el 20%. Además, las mujeres reciben en promedio un 40% menos de pensiones de jubilación que los hombres. Bajo el lema "Más paga, más tiempo, más respeto", el 14 de junio, los sindicatos y las organizaciones de mujeres piden una señal clara a favor de la igualdad en todo el país. Los profesionales de los medios de comunicación han desarrollado un conjunto de reinvidaciones que presentarán a sus empleadores. Aquí están:

#### Poder editorial

En los medios de comunicación suizos, tres de cada cuatro puestos directivos están ocupados por hombres. El 70% del personal de las redacciones políticas y económicas son hombres. Las secciones que contribuyen a la formación de la opinión, es decir, los análisis y los comentarios, también son realizados principalmente por hombres. Exigimos que se ponga fin a este desequilibrio de género que persiste desde hace años.

#### Igualdad de remuneración por un mismo trabajo

En la industria de los medios de comunicación suiza, las mujeres ganan 700 francos menos al mes que los hombres por la misma cantidad de experiencia profesional. Para los puestos de dirección, la diferencia salarial media es incluso de 1.400 francos. Exigimos la misma paga por el mismo trabajo.

#### Conciliación de las actividades laborales y familiares

Para los profesionales de los medios de comunicación, la maternidad sigue siendo un obstáculo para el desarrollo profesional. El 54% de las mujeres que trabajan en los medios de comunicación son menores de 30 años, mientras que sólo el 30% tiene más de 50 años (o más de 12 años de experiencia profesional). Exigimos estructuras de trabajo compatibles con las necesidades de las familias en todos los niveles de la jerarquía, tanto para mujeres como para hombres.

#### Acoso

Debido a que somos mujeres, nos atacan regularmente en nuestro entorno profesional, así como en las redes sociales y en Internet por comentarios despectivos y acoso. Exigimos que los empleadores nos apoyen y nos protejan contra estos fenómenos.



## Sexismo en el periodismo

Las mujeres están claramente infrarrepresentadas en los medios de comunicación suizos. Y cuando están presentes, a menudo es de una manera estereotipada. Las mujeres no son suficientemente visibles como sujetos activos e incluso tienden a desaparecer de la cobertura de los medios de comunicación más allá de cierta edad. Exigimos una adecuada representación de las mujeres en los medios de comunicación y de la variedad de sus proyectos profesionales y estilos de vida. Este objetivo debe estar anclado en las directrices editoriales de cada medio.

## **ADOPTADA**

### **8. Seguridad de los periodistas en Filipinas**

*Propuesta por el NUJ, Filipinas*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019,

*Alarmado* por el arresto de Margarita Valle, periodista de 61 años de edad y experimentada, por las fuerzas del Estado filipino, y por su detención en régimen de incomunicación durante casi 12 horas el 10 de junio, por una supuesta identificación errónea;

*Considerando* que 12 profesionales de los medios de comunicación en Filipinas han sido asesinados desde que el Presidente Rodrigo Duterte asumió el cargo el 30 de junio de 2016;

*Preocupados* por el hecho de que los profesionales de los medios de comunicación considerados críticos con el gobierno de Duterte hayan sido detenidos, procesados en procesos penales y civiles y sean víctimas de acoso y ataques;

*Preocupado* por el hecho de que el Sindicato Nacional de Periodistas de Filipinas, afiliado a la Federación Internacional de Periodistas, se encuentra entre los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil calificadas de "rojas" y falsamente consideradas vinculadas a tramas de desestabilización infundadas contra el gobierno filipino;

*Tomando nota* de que el 23 de noviembre de 2019 se cumple el décimo aniversario de la matanza de Ampatuan en Filipinas, durante la cual 58 personas, incluidos 32 trabajadores de los medios de comunicación, fueron asesinadas;

*Observando* además que después de casi diez años, ninguno de los sospechosos fue condenado por esta masacre, considerada la peor agresión del mundo contra los profesionales de los medios de comunicación;

*Considerando* que la solidaridad y el apoyo activo son parte integrante de la protección de todos los profesionales de los medios de comunicación y de la lucha contra la impunidad;

*Reconociendo* el papel de la Federación Internacional de Periodistas y sus afiliados para garantizar la seguridad de los profesionales de los medios de comunicación y ayudar a hacer justicia a las víctimas de la masacre;

**Pide** al presidente filipino Rodrigo Duterte y al gobierno filipino que defiendan la libertad de prensa y garanticen la seguridad de los profesionales de los medios de comunicación en Filipinas;

**Exige** que el gobierno filipino tome medidas concretas y creíbles para resolver el asesinato de los profesionales de los medios de comunicación filipinos y evitar nuevos ataques;

**Exige además** que se acelere el juicio de la masacre de 2019;

**Apoya** al Sindicato Nacional de Periodistas de Filipinas en su lucha contra el empeoramiento de la impunidad y por la justicia para las víctimas de esta masacre;

**Insta** a todas las afiliadas a que apoyen activamente a la comunidad mediática filipina y a las familias de los periodistas asesinados, lanzando acciones y participando en las acciones en curso para defender la libertad de prensa en Filipinas y conmemorar el décimo aniversario de la masacre, el 23 de noviembre de 2019, que ha sido declarada Día Internacional para Acabar con la Impunidad.

## ***ADOPTADA***

### **9. ¡Por la defensa de la democracia y de la justicia en Brasil! ¡Liberen a Lula!**

*Propuesta por la Federación Nacional de Periodistas de Brasil - FENAJ*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019,

*Considerando* que el estado de derecho y las garantías procesales que garantizan a los ciudadanos el acceso a la justicia se ven cada vez más amenazados;

*Recordando* que el antiguo presidente brasileño Luís Inácio Lula da Silva fue encarcelado el 7 de abril de 2018 como sospechoso de delitos basados principalmente en acusaciones verbales, obtenidas de prisioneros presionados para que prestaran falso testimonio contra Lula, sin ninguna prueba creíble que apoyara su condena;

*preocupado* por el juicio extremadamente expeditivo de Lula, sin precedentes en el sistema judicial brasileño, cuyo objetivo obvio era impedir que se presentara como candidato en las elecciones presidenciales de 2018;

*Tomando nota* de que el juez Sérgio Moro, quien condujo el juicio de Lula en primera instancia y ordenó el arresto del antiguo, fue nombrado Ministro del Gobierno del Presidente Jair Bolsonaro, candidato que se benefició directamente de la decisión judicial de condenar a Lula;

*Destacando* que el 9 de junio de 2019 se descubrieron pruebas de las acciones ilegales y tendenciosas del antiguo juez Sergio Moro en el proceso que condujo a la condena de Lula;

*Destacando* que no puede haber confianza en la justicia y la democracia en Brasil mientras se mantenga la condena de Lula;

**Apoya** al movimiento social y democrático brasileño al declarar que Lula es, fundamentalmente, un prisionero político;

**Exige** que se revise la sentencia del antiguo Presidente Lula y que se le ponga en libertad de inmediato;

Y **apoya** al pueblo brasileño y a los periodistas en su lucha por el derecho a decidir libremente su destino.

¡Liberen a Lula!

## ***ADOPTADA POR MAYORÍA***

### **10. Amenazas a los servicios públicos de radiodifusión en Francia y apoyo a la huelga del jueves 13 de junio**

*Propuesta por: SNJ, SNJ-CGT, CFDT, Francia*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019,

*Considerando* que los principales medios de comunicación públicos franceses se ven amenazados por medidas económicas drásticas, que el Gobierno ha decidido recortar 190 millones de euros de la financiación de los servicios públicos de radiodifusión, al tiempo que le exige que dedique 100 millones de euros anuales a la difusión digital, y que estas medidas tendrán sin duda consecuencias sociales perjudiciales y perjudicarán la calidad de los programas y de la información;

*Observando* que los sindicatos se enteraron el 6 de junio de que la dirección de Radio France, la emisora pública de radio había anunciado su intención de reducir el presupuesto en 60 millones de euros para 2022, mientras que France Inter se ha convertido recientemente en el canal de radio más escuchado del país, lo que demuestra el reconocimiento de los oyentes por la calidad del trabajo de sus periodistas;

*Tomando nota* también de que la dirección de France Télévision, la televisión pública francesa, ha decidido fomentar la salida de 2.000 trabajadores, es decir, el 25% de su plantilla para 2022 e imponer un ahorro de 400 millones de euros;

*Tras el anuncio de los periodistas* de lanzar un movimiento de huelga el jueves 13 de junio para exigir la continuación del programa de noticias "Soir 3" en el canal France 3 en vez de trasladarlo al nuevo canal France Info en la audiencia confidencial;

*Considerando* finalmente que el servicio de información pública es un pilar de la democracia;

*Considerando* también que, en un momento de desinformación a través de las redes sociales, los medios de comunicación públicos franceses necesitan estabilidad e incluso un aumento de la inversión pública;

**Expresa** su apoyo a todos los periodistas del sector público francés de radiodifusión, así como a sus miembros SNJ, SNJ-CGT, CFDT;

**Pide** al gobierno que respete el diálogo social y que mejore, en lugar de debilitar, las condiciones de trabajo, en particular de los trabajadores precarios;

**Recuerda** que la precariedad de los periodistas conduce a la desinformación de los ciudadanos.

## **ADOPTADA**

### **11. Ordenanza sobre los delincuentes fugitivos**

*Propuesta por la Asociación de Periodistas de Taiwán - AJT*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019,

*Considerando* el uso desproporcionado de la fuerza por parte de la Policía de Hong Kong contra los ciudadanos que protestan contra la posible segunda lectura de la controvertida Orden del 12 de junio sobre delincuentes fugitivos;

**Insta** a la FIP a unirse a nuestros colegas de la Federación de Periodistas de Hong Kong para condenar la insistencia de las autoridades de Hong Kong en emitir esta orden ante la abrumadora oposición pública, que ha herido a muchos policías y ciudadanos y al menos a un empleado de un periódico de Hong Kong;

[<https://www.hkja.org.hk/en/statements/the-hong-kong-journalists-association-called-on-chief-executive-carrie-lam-to-intervene-immediately-to-stop-the-police-from-harassing-journalists-reporting-on-the-massive-demonstration-against-the-fug/>](https://www.hkja.org.hk/en/statements/the-hong-kong-journalists-association-called-on-chief-executive-carrie-lam-to-intervene-immediately-to-stop-the-police-from-harassing-journalists-reporting-on-the-massive-demonstration-against-the-fug/)

**Insta** a las autoridades de Hong Kong a que retiren el proyecto de orden que permitiría la extradición de cualquier persona que resida, visite o transite por Hong Kong como "prófugo" para ser juzgada en la República Popular China (RPC);

La extradición de personas de Hong Kong y de otros países o territorios a la República Popular China, que carece de independencia judicial efectiva o de protección de los derechos humanos, les impediría siquiera tener acceso a las normas mínimas de un juicio imparcial y, por lo tanto, violaría las obligaciones contraídas por Hong Kong en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y otros tratados internacionales de derechos humanos.

Habida cuenta de la notoria falta de respeto por la libertad de expresión y la prensa en la República Popular China, la aprobación de este proyecto de ordenanza tendrá un efecto aterrador en la libertad de expresión y la libertad de prensa, así como en la seguridad de los periodistas, que no se limitaría a Hong Kong, sino que se extendería mucho más allá de las fronteras de la República Popular China y de la región de Asia oriental.

La FIP, y en particular sus afiliados en Taiwán, así como en Hong Kong y Macao, se enfrentan a una creciente presión de la influencia política de la RPC que amenaza la libertad de expresión y la cobertura de los medios de comunicación, así como los derechos humanos fundamentales.

## **ADOPTADA**

### **12. Llamamiento a las Naciones Unidas para que ponga fin a la política de exclusión discriminatoria de los periodistas de Taiwán**

*Propuesta por la Asociación de Periodistas de Taiwán - AJT*

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019,

*Considerando* la exclusión discriminatoria de los periodistas taiwaneses por parte de las Naciones Unidas en la Asamblea Mundial de la Salud de este año en Ginebra, que comenzó el pasado mes de mayo sin que nadie se presentara para representar a Taiwán;

*Observando* que entre los aproximadamente 23,8 millones de personas que han sido privadas de la oportunidad de expresarse, hay periodistas a los que se les ha negado el acceso a las reuniones informativas de la Asamblea por tener un pasaporte taiwanés y trabajar para una verdadera organización de medios de comunicación oficialmente registrada en Taiwán;

*Observando* que los periodistas a los que se deniega el acceso son ciudadanos taiwaneses empleados por la Agencia Central de Noticias (CNA), que produce 1.600 noticias en inglés, japonés y español todos los días, además del mandarín;

**Exige** que las Naciones Unidas dejen de oprimir a los periodistas porque son lo que son, por la elección por el o la periodista de su empresario, y eliminen inmediatamente la terminología que dicta que el pasaporte del solicitante debe ser expedido por un Estado reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

[https://www.unog.ch/80256EDD006B9C2E/\(httpPages\)/70991F6887C73B2280256EE700379C58?OpenDocument](https://www.unog.ch/80256EDD006B9C2E/(httpPages)/70991F6887C73B2280256EE700379C58?OpenDocument)

El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas, reunido en Túnez del 11 al 14 de junio de 2019,

*Considerando* que la redacción de esta obligación de estar en posesión de un pasaporte expedido por un Estado reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas se extiende a todos los titulares de un pasaporte taiwanés, negando así sus intereses, que esta redacción es discriminatoria porque establece la desigualdad ante la ley;

**Exige** que la Mesa de la Asamblea suprima esta terminología de las normas de desarrollo.

**Exige también** que, para la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas y los acontecimientos futuros, la Oficina conceda a los periodistas taiwaneses acceso a los medios de comunicación, cumpliendo así su derecho como "representantes acreditados de los medios de comunicación" de llevar a cabo tareas como las enumeradas en la sección 5 de las Directrices sobre el acceso de los medios de comunicación al Palacio de las Naciones en Ginebra, que regula el "Acceso de los medios de comunicación a las reuniones y otras actividades en el Palacio de las Naciones".

***ADOPTADA***